

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7. FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA. Administración, Arenal, 1, pral. AÑO LXXVI.—NUM. 23.589. MADRID.—MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1923. VARIAS EDICIONES DIARIAS

El Gobierno, perseguido en las elecciones

He aquí la respuesta oficial dada por el ministro de la Gobernación a nuestra irrefutable afirmación, hecha en el número de anoche, sobre el escandaloso amañeo que el Gobierno prepara con motivo del escrutinio general:

«El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, dijo anoche que un periódico nocturno que se distingue en sus censuras al Gobierno afirma que éste se propone hacer toda clase de desmanes en el escrutinio general para lograr el triunfo de algunos candidatos adictos. Claro es que esto es falso, pues precisamente en la provincia a que se quiere referir el suceso en cuestión se ha encarcelado al candidato del Gobierno; se han detenido peatones, se ha engañado a un oficial de Correos, quitándosele las actas; se ha prohibido la circulación de telegramas del candidato adicto, etcétera, etcétera, y todo eso, con pruebas que posee el Gabinete, se dilucidará en las Cortes.»

He aquí, pues, que el señor duque de Almodóvar reputa inexacta nuestra información. Para sustituir la autoridad que una ejemplar conducta política hubiera dado a sus palabras, de cuya autoridad carece evidentemente el señor duque de Almodóvar, creyó oportuno emplear un vocablo descortés, calificando de falso nuestro aserto. El ministro de la Gobernación acude a ese sistema empleado por ciertas gentes, que suelen lanzar grandes voces en sus discusiones, acompañando las de rudos puñetazos sobre la mesa.

Cuanto dijimos es falso. ¿No es esto, señor ministro de la Gobernación? El Gobierno no prepara ningún amañeo electoral en el escrutinio de mañana jueves. Como abono de su conducta nos habla de la persecución de un pobrecillo candidato oficial—ignoramos quién sea—, a quien han interceptado las cartas y los telegramas, y a quien, finalmente, se ha encarcelado. Ofrecimos estas manifestaciones al espíritu sensato de nuestros buenos lectores, sin que creamos oportuno hacer una llamada a su sentido común y a su buena fe.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, pues, ha expuesto un tema falso, y el señor duque de Almodóvar, con la garantía de su seriedad, de su gran talento y de la pureza de las elecciones realizadas, así lo hace constar, hablando, para desvirtuar nuestro vil propósito—toda falsedad, acusa veteza de intención—de las impleables persecuciones de la autoridad contra los candidatos oficiales. No hacemos, pues, sino dejar establecidos los términos de la proposición.

Mas he aquí que nosotros afirmamos poco sensato el proceder del señor ministro de la Gobernación al emplear un lenguaje desusado, toda vez que con toda clase de consideraciones personales, hemos de afirmar que nosotros decíamos la verdad, y el señor duque de Almodóvar, a sabiendas de lo que hace, la niega, siguiendo un procedimiento desacostumbrado.

De lo que será el escrutinio de mañana puede dar una idea la conducta del señor ministro de la Gobernación enviando al distrito concurrido de Cañete 69 delegados, 30 guardias civiles y 30 agentes de Policía, para imponer el triunfo de un candidato demócrata, en contra del conservador Sr. Arribas; lo ocurrido en el distrito de Orense, donde se intenta invalidar las actas legítimas, sustituyéndolas por actas falsas, con anuencia del ministro, y singularmente lo que sucede en la circunscripción de Teruel, donde el duque de Almodóvar se ha fiado la manta a la cabeza y no se ha cuidado de guardar las formas. El caso de Teruel demuestra que la frecuente inhibición ministerial, en punto a la validez de actas falsificadas, ha sido sustituida en esta ocasión por una directa acción oficial.

Y terminariamos estas líneas si no quisieramos referirnos a un punto de la rectificación del ministro: aquel en que se nos califica como órgano de sistemática oposición. También esta afirmación es hija del carácter, aficionado a los grandes y rotundos enunciados, del señor duque de Almodóvar. No somos enemigos intransigentes de la actual situación; nuestra intransigencia sólo se opone a los malos procedimientos; a las prácticas corruptas y viciadas, que impiden que nuestro pobre país se vea libre de su postración. Las elecciones realizadas por el Gobierno significan un enorme retroceso en materia de costumbres políticas. Esto es un hecho evidente, y por eso hemos procurado inclinar el ánimo del ciudadano en contra de este rutinario proceder, que tanto ha de influir en futuras desgracias nacionales. Y por eso, desechos de posibles rectificaciones, deseamos y proponemos la forma-

ción de un Gabinete exclusivamente demócrata, que con libertad absoluta de acción resuelva los problemas pendientes, aceptando y concretando en pocas personas todas las responsabilidades.

Cachin y sus compañeros estaban comprometidos en un complot internacional

París, 2.—El Gobierno ha decidido volver a enviar ante el alto Tribunal de Justicia al diputado Cachin y a los demás dirigentes comunistas que fueron detenidos en enero a consecuencia de la campaña que realizaron contra la ocupación del Ruhr.

Se les acusa de complot contra la seguridad del Estado.

La instrucción realizada ha puesto de manifiesto que la acción de los acusados tenía ramificaciones internacionales.

EL VIAJE DE LOS REYES A BÉLGICA

Gran entusiasmo en Bruselas

(De nuestro enviado especial.)

Bruselas, 1.º.—Se han ultimado los detalles del gran recibimiento que se prepara a SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria.

El embajador, marqués de Villalobar, y los secretarios de la Embajada recibirán el tren real en la frontera belga, en donde se unirán al séquito de los Reyes.

Tropas de todas las Armas, en traje caqui y con casco de guerra, formarán en la carretera, desde la estación.

Recibirán a los augustos huéspedes SS. MM. el Rey Alberto y la Reina Isabel, el Gobierno belga en pleno, los presidentes de las Cámaras, los dignatarios de la Corte, el burgomaestre de la ciudad, y Comisiones y representaciones civiles y militares.

Las suntuosísimas carrozas reales marcharán a Palacio por la rue Rogier y la rue Royal, pasando ante el Congreso.

Desde las proximidades del monumento al soldado desconocido hasta Palacio estará estacionada la colonia española en la rue Royal.

Los edificios públicos estarán adornados con banderas nacionales.

Ante Palacio se efectuará un desfile militar.

La llegada del tren real será anunciada con 51 cañonazos.

En toda la ciudad y en la Embajada española se hacen extraordinarios preparativos. Reina un extraordinario entusiasmo.—Baquerizo.

EN BARCELONA

Ha terminado la huelga de empleados de Banca y Bolsa

Barcelona, 2.—El conflicto de los empleados de Banca y Bolsa puede darse ya por resuelto.

Anteayer se reunió el Comité de huelga con los directores de los cuatro Bancos afectados por el conflicto, llegando a un acuerdo, mediante la reforma de dos artículos de las bases.

Esta fórmula fue aceptada en principio por el Comité de huelga, reservándose, no obstante, consultarlo esta mañana en un mitin convocado al efecto en el Sindicato libre de camareros de la calle de Poniente.

Esta mañana, a las diez, el local donde debía celebrarse el mitin estaba ya completamente lleno de huelguistas. El Comité de huelga dio explicaciones a los reunidos sobre el estado del conflicto y la fórmula de solución aceptada en principio y que debían aprobar o rechazar los reunidos.

Hicieron uso de la palabra varios de los asistentes, aprobándose la fórmula de arreglo, que consiste en que los banqueros entregarán inmediatamente 7.000 pesetas para sufragar los gastos que ha ocasionado la huelga, y 200.000, que serán depositadas en el Banco de España, cuya cantidad es lo que importa el aumento de sueldo que los empleados deben percibir desde que el aumento fue acordado por la Comisión mixta. Dichas bases fueron aprobadas por unanimidad.

Se suspendió el acto para que el Comité pudiera salir a entrevistarse con los directores de los Bancos y darles cuenta de que la solución había sido aceptada por unanimidad.

Mientras se esperaba el regreso del Comité no se permitió la salida del local a ninguno de los concurrentes al mismo.

Cerca de la una regresó al local social el Comité de huelga, dando la agradable noticia de que se había llegado a un acuerdo definitivo, y por tanto, esta tarde, a las tres, se reanuda el trabajo.

La noticia fue acogida con grandes aplausos por los concurrentes, que se retiraron inmediatamente.

En el Banco Hispano Americano, el desorden que ha ocasionado la interrupción de las operaciones en el día de ayer con motivo de la huelga ha sido grande, pues existen montones de letras que debían ser retiradas ayer y que han debido protestarse por no ser despachadas a su tiempo.

“Angel Guerra”, diputado

Recibimos el siguiente telegrama:

«Arrecife, 1.º.—Acaba de verificarse el escrutinio en la sección de Tegui, donde los elementos contrarios al candidato don José Betancort, viéndose perdida la elección, habían roto la urna. El escrutinio ha confirmado el triunfo de la candidatura de nuestro ilustre paisano «Angel Guerra», logrado contra los miles de habilitaciones electorales y las fabulosas compras de votos realizadas por los partidarios del candidato contrario.»

Confirmando el anterior telegrama, nuestro querido compañero de Redacción el ilustre periodista José Betancort nos dirige el siguiente:

«Triunfo completo. Abrazos a todos mis compañeros.—Betancort.»

*

Hemos guardado silencio sobre la elección de Lanzarote mientras se desarrollaban los incidentes de la lucha electoral, donde ha sido disputado a nuestro admirado compañero un distrito representado por él desde su creación; mas lograda la victoria esperada, en contra de todas las violencias y de todos los procedimientos empleados para lograr la derrota de su candidatura, no hemos de seguir acallando nuestra indignación ante la actitud adoptada por el Gobierno en contra de «Angel Guerra». En Lanzarote se ha acudido a todos los medios para falsear la voluntad del elector. No obstante el enorme prestigio de Betancort en el distrito, las simpatías generales de que disfruta, su honda y perseverante labor desarrollada durante varios años en pro de los intereses de Lanzarote, se han impuesto a todos los amañeos y falsedades, y nuestro compañero seguirá representando a sus paisanos en el futuro Parlamento.

Por ello felicitamos de todo corazón a Betancort, cuyo triunfo consideramos como propio.

NUESTRO COMERCIO CON LAS REPUBLICAS AMERICANAS

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente disposición de interés:

«Visto el artículo 6.º de la ley de 26 de julio de 1922, a propuesta del ministro de Estado, de acuerdo con el de Panamá, República Dominicana y Haití, que son las sujetas actualmente a la primera tarifa:

Resultando que la base 5.ª de la ley Arancelaria de 20 de marzo de 1906 determina que la 2.ª tarifa del Arancel se aplicará a las mercancías originarias de los países que otorguen a los productos españoles su tarifa más reducida, si el Gobierno juzga que contiene reciprocidad bastante para esta concesión, aplicándose la 1.ª tarifa a las demás naciones:

Resultando que al establecerse en 1921 el Arancel provisional se dictó por este Centro directivo la circular de 27 de junio, en la que se hacía presente, para evitar dudas, que únicamente disfrutaban trato de favor las mercancías procedentes de varios países, en cuya relación no figuraban, entre otros, Honduras, Haití, Santo Domingo, y Panamá:

Resultando que la aplicación de la 2.ª tarifa a las Repúblicas americanas, salvo las citadas y con la excepción, en esta salvedad, de Honduras, que debe recibir aquel trato de favor, es debido a preceptos de antiguos Tratados de paz y amistad; pero no debe faltar tampoco respecto de aquellos países cuyo comercio, tarifas y régimen general ofrezca la reciprocidad indicada en la referida Ley de Bases arancelarias:

Considerando que el comercio español con Panamá es favorable a la exportación española, siendo también conveniente evitar las incidencias que se producen en los tránsitos por aquella República para las procedencias de otras dirigidas a España en trato diferencial de tarifas:

Considerando que el comercio con Santo Domingo está envejecido y el de Haití es tan reducido e inapreciable que no da motivo para un trato de desfavor, en tanto no se presente razón en que pueda fundarse:

Considerando que los vínculos de relación, afecto e intensificación comercial de la América española con España, tan expresiva como elocuentemente manifestados en el primer Congreso del Comercio español en Ultramar y recogidos por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, son apreciados por el Gobierno, en su parte inmediatamente realizable, con el interés y la urgencia que requiere:

Su Majestad el Rey (R. D. G.), de conformidad con la propuesta de dicho ministerio y el informe de ese Centro directivo, se ha servido disponer que desde 1.º de mayo del corriente año se aplique la 2.ª tarifa del Arancel a las procedencias de Panamá, Santo Domingo y Haití, lo mismo que

a todas las demás Repúblicas hispanoamericanas; quedando sujetas al régimen actual o al que en lo sucesivo se establezca por virtud de los correspondientes Acuerdos comerciales, las de Brasil, Estados Unidos y Canadá, y que por este Centro directivo se examinen y se resuelvan o se proponga resolución en las reclamaciones pendientes con referencia a los tránsitos por Panamá que hayan originado la aplicación de la 1.ª tarifa, en el sentido de la mayor posible benevolencia.»

LA OCUPACION DEL RUHR

Ofertas de pago y de garantías políticas

Berlín, 2.—Las conversaciones anunciadas entre el canciller y los jefes de los partidos políticos, de una parte, y de otros los Gobiernos, y Presidentes de los Estados confederados, se han celebrado ayer.

Se asegura que en el curso de la discusión ha habido divergencias de criterio que han originado debates muy vivos.

Los nacionalistas eran de opinión que, dada la actitud de Francia, el Gobierno alemán no podía hacer proposiciones concretas, sobre todo en lo que se refiere a las cifras de prestación.

Sin embargo, ha prevalecido el criterio de que el Gobierno alemán no debe pararse en estas condiciones, y que debe ir tan lejos como le sea posible en sus ofrecimientos, tanto en lo que se refiere a los pagos como en lo concerniente a garantías económicas y políticas.

El documento que mañana será remitido a los aliados contendrá, pues, proposiciones serias.

Relaciones comerciales hispanolusitanas

Las negociaciones para establecer un «modus vivendi» entre España y Portugal van por buen camino. Como entendemos que en tan importante cuestión conviene también recabar la opinión de los españoles residentes en Portugal, nos hemos acercado al Sr. Rugeroni, presidente del Círculo Español de Lisboa y vicepresidente de nuestra Cámara de Comercio en aquella capital, rogándole nos expusiera su parecer en lo tocante a las relaciones comerciales hispanolusitanas.

«La situación actual no es halagadora—nos dice dicho señor—. El cambio comercial sigue completamente paralizado, debido en gran parte a que no hemos creído oportuno que desapareciera el coeficiente de la moneda que se aplica a los derechos de arancel. Como si el desarrollo de la industria portuguesa fuera de tal magnitud que pudiera perjudicar gravemente al de la nuestra! Bien sabido es, sin embargo, que la industria portuguesa no produce lo suficiente para abastecer sus propios mercados, siendo forzoso recurrir a la importación de bastantes géneros.

Hubo una época en que España era la tercera potencia a quien Portugal compraba; hoy no se ven los artículos españoles en aquel país. Si se negociara un buen Tratado de comercio entre ambas naciones, tengo el convencimiento de que a los productos y materias primas que existen en la Península podríamos pasar a ser países exportadores.

Las medidas que los portugueses reclaman, y a mi juicio con perfecta razón, son las siguientes:

1.º Que se suprima el coeficiente de la moneda.

2.º Que se solucione la eterna cuestión de la pesca.

3.º Que se aplique a sus géneros coloniales el mismo arancel que a los de otras naciones; respetando, claro está, los productos de nuestra colonia de Fernando Poo.

En lo referente a esta última demanda debo decir que Portugal desea que se acceda a ella considerando, sobre todo, el aspecto moral de la cuestión, pues es un hecho que la venta de sus cafés de Angola y Cabo Verde, de sus cacahos de San Thomé y Príncipe, de sus aceites de palma, etcétera, está siempre asegurada en Inglaterra, Holanda y América. Lo que Portugal no puede comprender es que el arancel aplique la tarifa mínima a los productos de la metrópoli y los máximos a los coloniales.

Las colonias portuguesas poseen en abundancia productos que nos pueden servir desde el algodón hasta los diamantes. Si necesitamos todo esto, ¿por qué no comprárselo a Portugal, con preferencia a cualquier otro país? Por qué no habían de entrar en franca inteligencia los Gobiernos de nuestras dos naciones para proteger sus monopolios naturales, como son el corcho, las conservas, las frutas, las salinas, los salitos del Duero y tantos otros? Hablemos sin rodeos con Portugal, ayudándole financieramente, si así lo desea. Debemos, sin pérdida de tiempo, hacer ver a la nación vecina que somos verdaderos amigos, que nos anima a la vez un

fervoroso sentimiento de fraternidad racial y el convencimiento de la mutua necesidad de establecer entre nosotros un acuerdo duradero. Pero si no sabemos o no podemos realizar un programa de aproximación verdad, ¿para qué ese desbordamiento de lirismo, para qué agitar la opinión y hablar continuamente de fraternidad lusoespañola? Es preciso entrar en vías de realización o confesar nuestra mutua impotencia.»

Estas fueron las interesantes manifestaciones del Sr. Rugeroni, que nos parecen muy acertadas. Sólo añadiremos que tenemos el íntimo convencimiento del vigor de la campaña que se inicia en estos momentos en pro de la aproximación lusoespañola, y esperamos que aportará resultados fructíferos para ambos países.

LINEA ARGEL-MARSELLA POR PALMA DE MALLORCA Y BARCELONA

Argel, 2.—El Consejo general de Argelia ha acordado la creación, a partir del 15 de junio próximo, de una línea aérea desde Argel a Toulouse y Marsella, por vía Palma de Mallorca, Barcelona y Perpiñán.

Se efectuarán dos viajes semanales, por a partir de 1.º de enero de 1924, los viajes serán diarios.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

La constitución del futuro Congreso

UNA ESTADISTICA APROXIMADA

Publicamos a continuación una estadística aproximada de la composición del futuro Congreso de los Diputados, basada en los datos que nos conocidos hasta ahora.

Los diputados adictos son 230, distribuidos en la siguiente forma:

Demócratas	95
Liberales romanonistas	52
Albistas	50
Reformistas	12
Gassetistas	11
Nicetistas	10
La oposición está compuesta de los siguientes elementos:	
Conservadores	89
Conservistas	22
Regionalistas	21
Mauristas	13
Republicanos	11
Socialistas	7
Independientes	6
Tradicionalistas	3
Jaimistas	3
Integristas	1
Separatista catalán	1
Separatista vasco	1
Total	408

LOS MAURISTAS DESMIENTEN LO DICHO POR EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En respuesta a las aclaraciones formuladas ayer por el ministro de la Gobernación respecto a posibles responsabilidades del maurismo en el triunfo de los socialistas en Madrid, la Dirección de la Agrupación hace constar:

«Primero. Que es completamente inexacto que por parte del Gobierno se haya dirigido al maurismo invitación oficial y concreta alguna para una coalición electoral, ni siquiera que sobre el particular se haya abordado la conversación.

Segundo. Que en cambio es exacto que persona muy calificada en la política en Madrid, pero no perteneciente al Gobierno, se dirigió a los mauristas por vía de exploración oficiosa, para indicarles ser su creencia personal que el Sr. García Prieto deseaba conceder a los mauristas dos puestos en la candidatura ministerial, en unión de cuatro representantes de cada una de las ramas de la concentración ya designados, siempre que para ello se lograra vencer dos obstáculos poderosos: uno, la oposición resuelta de D. Melquíades Álvarez, que estimaba personalmente vejatorio para él comparecer ante el Cuerpo electoral en unión de los mauristas; otro, el compromiso ya contraído con los comerciantes de llevar en la candidatura al Sr. Sacristán.

Tal exploración oficiosa fue la única tenida en cuenta por los Comités mauristas de Madrid al acordar unánimemente, como acordaron, en atención a múltiples razones, ir solos a la lucha electoral; y

Tercero. Que una propuesta de coalición electoral al estilo de las pactadas en 1918, 1919 y 1920, con equilibrio de fuerzas de derechas e izquierdas y designación mutua de nombres prestigiosos, hubiera sido examinada con el mejor espíritu, no siendo exacto que tal coalición haya llegado en ningún momento a proponerse ni a intentarse.»

EN MONDONEDO

EL TRIUNFO DEL SR. LAZCANO

Mondonedo, 2.—A pesar de las artes puestas en juego por los demócratas, triunfó el Sr. Lazcano.

Millares de personas han acudido a felicitar al nuevo diputado, tributándole una cariñosa manifestación.

Los que formarán el futuro Congreso

Según todos los datos oficiales y particulares que hemos reunido, la lista completa de los nuevos diputados es la siguiente:

ALAVA
Amurrio.—D. Valentín Ruiz Senén, independiente.
Laguardia.—D. Enrique Ocio, adicto (indeciso).
Vitoria.—Marqués de Amurrio, independiente.

ALBACETE
Albacete.—D. Félix Suárez Inclán, adicto (artículo 29).
Alcaraz.—D. José Martínez Acacio, conservador (artículo 29).
Almansa.—Marqués de la Calzada, ciervista.
Casas Ibáñez.—D. Ramón Ochando, adicto.
Hellín.—D. Graciano Atienza, adicto.

ALICANTE
Alicante.—D. Joaquín Salvatella, adicto.
Alicante.—D. Salvador Canals, conservador; D. Alfonso Rojas y D. Rafael Beltrán, adictos.
Denia.—D. Salvador Raventós, adicto (artículo 29).
Dolores.—D. Vicente Ruiz Valarino, adicto.
Orihuela.—D. José Martínez Arenas, adicto.
Pego.—Marqués de Campo Fértil, adicto.
Villajoyosa.—Conde de Altea, conservador (artículo 29).
Villena.—D. Antonio Hernández, adicto.

ALMERIA
Almería.—D. Manuel Jiménez Ramírez, conservador, y D. Luis Silvela y D. E. Díaz Moreu, adictos (artículo 29).
Berja.—D. José María Cervantes, conservador (artículo 29).
Purchena.—D. Julio Amado, conservador (artículo 29).
Sorbas.—Marqués de Zurgena, adicto (artículo 29).
Vélez Rubio.—D. Luis López Ballesteros, adicto (artículo 29).
Vera.—D. Augusto Barcia, independiente (artículo 29).

AVILA
Arenas de San Pedro.—D. Emilio Ortuño, conservador (artículo 29).
Árvalo.—D. Alejandro Fernández Araoz, adicto.
Ávila.—D. Nicasio Velayos, adicto (artículo 29).
Piedrahíta.—D. Jorge Silvela, conservador.

BADAJOS
Almendralejo.—D. Antonio Teixeira, adicto.
Badajoz.—D. Jesús Lopo y D. Antonio Gómez Callejo, adictos, y marqués de la Frontera, maurista.
Castuera.—Marqués de Villabragima, adicto (artículo 29).
Don Benito.—D. Luis Hermida, conservador.

BALEARES
Ibiza.—D. Carlos Román, adicto.
Mahón.—D. José Teodoro Canet, republicano.
Palma.—D. Antonio Maura y conde de Sallent, conservadores; D. Luis Alemany, adicto; D. Juan March, adicto, y D. Alejandro Rosselló, adicto.

BARCELONA
Arenas de Mar.—Barón de Güell, regionalista.
Barcelona.—Sres. Cambó, Rahola, Martínez Domingo y Magín Morera, regionalistas; Lerroux, republicano; Batlle, tradicionalista, y Rovira y Virgili (indeciso), de la Acción catalana.
Berga.—D. Juan Palá, independiente.
Castellterracol.—D. Ramón Albó, regionalista.
Granollers.—D. José María Trias, regionalista.
Igualada.—D. Manuel Girona, independiente.
Manresa.—Sr. Creixell, regionalista.
Mataró.—D. Luis Moré, de la Unión monárquica.
Sabadell.—D. Luis Companys, republicano.
San Feliu de Llobregat.—D. Antonio Miró, regionalista.
Tarrasa.—Sr. Palet, republicano.
Vilafranca del Penadés.—D. Enrique Rafols, regionalista.
Villanueva y Geltrú.—D. José Bertrán y Musitu, regionalista.

BURGOS
Aranda de Duero.—D. Santos Arias de Miranda, adicto (artículo 29).
Burgos.—Marqués de Buniel, adicto; don Francisco Aparicio, ciervista, y D. Aurelio Gómez, adicto.
Castrojeriz.—D. Cástulo Gutiérrez Manrique, adicto.
Miranda de Ebro.—D. Antonio M. Encio, conservador (indeciso).
Salas de los Infantes.—D. José Fournier, adicto.
Villarcayo.—Marqués de Arriluce de Ibarra, maurista.

CACERES
Alcántara.—D. Antonio Garay, conservador.
Cáceres.—D. Juan Vitorica, adicto (artículo 29).

CANARIAS
Fuerteventura.—D. Salvador Manrique de Lara, adicto.
Gomera.—No se conocen aún los datos por averías en el cable.
Hiero.—Lo mismo.
Lanzarote.—D. José Bentancort, adicto.
Las Palmas.—D. Leopoldo Matos, conservador; D. Baldomero Argente, adicto, y don Rafael Guerra del Río, republicano (artículo 29).
Los Llanos.—D. Pedro Poggio, conservador.
Santa Cruz de Palma.—D. Julián Van Baumberghem, adicto.
Santa Cruz de Tenerife.—D. Andrés Arroyo, conservador; D. Félix Benítez de Lugo, adicto, y D. Santiago Alba, adicto.

CANARIA
Albocácer.—D. Ricardo de la Cierva Codorniu, ciervista.
Castellón de la Plana.—D. Fernando Gasset, republicano (artículo 29).
Lucena del Cid.—D. Vicente Cantos, adicto (artículo 29).
Morella.—D. Luis Montiel, ciervista.
Nules.—D. Faustino Valenti, adicto.
Segorbe.—D. Juan Navarro Reverter, adicto.
Vinaros.—D. Ramón Sáiz de Carlos, adicto.

CANARIA
Alcázar de San Juan.—D. Rafael Gasset, adicto.
Almadén.—D. Germán Inza, adicto.
Almagro.—D. Santiago Ugarte, adicto.
Ciudad Real.—D. Fernando Acedo Rico, adicto.
Daimiel.—D. Arsenio Martínez de Campos, conservador.
Infantes.—Marqués de Valterra, conservador.
Cabra.—D. José Sánchez Guerra, conservador (artículo 29).
Córdoba.—D. Manuel Enrique Barrios, conservador (artículo 29); D. Eugenio Barroso y D. José García Martínez, adictos (artículo 29).
Hinojosa del Duque.—D. José Castillejo, conservador (artículo 29).
Lucena.—Duque de Almodóvar del Valle, adicto (artículo 29).
Montilla.—D. José Fernández Jiménez, adicto (artículo 29).
Posadas.—Señor Ortiz Molina, adicto (artículo 29).
Priego de Córdoba.—Señor Buffill, adicto (artículo 29).

CANARIA
Arzúa.—D. Generoso Martí, adicto.
Betanzos.—D. José Sánchez Anido, adicto (artículo 29).
Corcubión.—D. Benito Blanco Rajoy, conservador.
El Ferrol.—D. Angel García Valerio, adicto (artículo 29).
Coruña.—D. José del Moral, conservador; marqués de Figueroa, maurista, y D. Alonso Gullón y García Prieto, adicto (artículo 29).
Muros.—No se conoce el resultado.
Nova.—D. Ricardo Gasset, adicto.
Ordenes.—D. Alfonso Senra, adicto.
Ortigueira.—D. Carlos de Alver, adicto (artículo 29).
Padrón.—D. Antonio Rodríguez Pérez, adicto.
Puente deume.—D. Julio Wais, conservador (artículo 29).
Santiago.—Conde de San Juan, adicto.

CANARIA
Cañete.—D. Enrique María de Arribas, conservador (indeciso).
Cuenca.—D. Joaquín Fanjul, maurista.
Huele.—Vizconde de Priego, conservador (artículo 29).
Motilla del Palancar.—D. Manuel Casanova, adicto (artículo 29).
San Clemente.—D. Mariano Marfil, conservador (artículo 29).
Tarancón.—D. Enrique Gosálvez, conservador.

CANARIA
Figueras.—Marqués de Olérdola, adicto.
Gerona.—D. Narciso Pla y Deniel, regionalista.
La Bisbal.—D. Salvador Albert, republicano.
Olot.—D. Ignacio Ventós y Mir, regionalista.
Puigcerdá.—D. Juan Dagas, de la Unión monárquica nacional.
Santa Coloma de Farnés.—D. Juan Ventosa, regionalista (artículo 29).

CANARIA
Torreella de Montgrí.—D. Julio Fournier, conservador.
Vilademuls.—Sr. Pla y Carreras, regionalista.

GRANADA
Albujón.—D. Santiago Alba, adicto.
Alhama.—D. Joaquín de Montes Jovellar, maurista.
Baza.—D. Heliodoro Suárez Inclán, adicto (artículo 29).
Granada.—D. Eduardo Moreno Agrela, conservador; D. Pascual Nacher, adicto, y D. Agustín Rodríguez Aguilera, adicto.
Guadix.—D. Antonio Marín Hervás, ciervista (artículo 29).
Huéscar.—D. Félix Sánchez Eznarriaga, conservador (artículo 29).
Loja.—D. José Chapaprieta, adicto.
Motril.—D. Isidro Romero Civantos, adicto (artículo 29).
Orgiva.—D. Natalio Rivas, adicto (artículo 29).

GUADALAJARA
Brihuega.—D. Fernando Luca de Tena, adicto.
Guadalajara.—Conde de Romanones, adicto.
Molina.—D. Juan Núñez Anchustegui, adicto.
Pastrana.—D. Manuel Brocas, adicto.
Sigüenza.—D. Alfredo Sanz Vives, adicto.

GUADALAJARA
Azueta.—D. Manuel Senante, integrista (artículo 29).
San Sebastián.—Marqués de Tenorio, conservador.
Tolosa.—D. Ricardo de Oreja, tradicionalista.
Vergara.—D. Juan Urizar, tradicionalista.
Zumaya.—D. Alfonso Churrua, maurista.

HUELVA
Aracena.—Marqués de Aracena, conservador (artículo 29).
Huelva.—D. Manuel de Burgos Domínguez, conservador; D. Luis de Oteyza, independiente, y D. José Limón, adicto.
Valverde del Camino.—D. José Marchena, adicto.

HUESCA
Barbastro.—Conde de Yebes, adicto.
Benabarre.—D. Vicente Piniés, conservador (artículo 29).
Boltaña.—D. Francisco Bastos, regionalista.
Fraga.—D. Alvaro Muñoz, adicto.
Huesca.—D. Miguel Moya Gastón, adicto.
Jaca.—D. Rafael Sánchez Guerra, conservador (artículo 29).
Sariñena.—D. Juan Alvarado, adicto.

JAEN
Baeza.—D. José María Yanguas, conservador (artículo 29).
Casoria.—D. Mariano de Foronda, conservador.
Ján.—Sr. Fernández Ramos, conservador; D. Virgilio Anguita, adicto, y D. Pedro Villar, adicto (artículo 29).
La Carolina.—D. Niceto Alcalá Zamora, adicto (artículo 29).
Martos.—D. Emilio Sebastián González, adicto.
Úbeda.—Conde de la Dehesa de Velayos, adicto.
Villacarrillo.—D. Miguel Pastor, adicto (artículo 29).

LEON
Astorga.—D. Manuel Gullón y García Prieto, adicto (artículo 29).
La Bañeza.—D. Antonio Pérez Crespo, adicto (artículo 29).
La Vecilla.—Conde de Sagasta, adicto.
León.—Conde de Sagasta, adicto.
Murias de Paredes.—D. José Álvarez Arias, conservador.
Ponferrada.—D. José López y López, adicto.
Riaña.—D. Carlos Merino, adicto.
Sahagún.—D. Juan Barriobero Armas, adicto.
Valencia de Don Juan.—D. Mariano Alonso Castrillo Bayón, adicto.
Villafraanca del Bierzo.—D. Luis Belaunde, adicto.

LERIDA
Balaguer.—D. Felipe Rodés, regionalista (artículo 29).
Borjas Blancas.—D. Francisco Meciá, republicano nacionalista.
Cervera.—D. José Matheu, regionalista.
Lérida.—D. Manuel Florensa, regionalista.
Seo de Urcel.—D. Juan Sarradell, adicto.
Solsona.—D. Eduardo Aunós, regionalista.
Sort.—D. Emilio Riu, adicto (artículo 29).
Tremp.—D. Daniel Riu, adicto (artículo 29).

LOGROÑO
Arnedo.—D. Isidro Rodríguez, adicto.
Logroño.—D. Amós Salvador, adicto.
Santo Domingo de la Calzada.—D. Miguel Villanueva, adicto (artículo 29).
Torrecilla de Cameros.—D. Alberto Villanueva, adicto (artículo 29).

LUGO
Becerreá.—Conde de Peña Ramiro, conservador.
Chantada.—D. Carlos Casas, adicto (artículo 29).
Fonsagrada.—D. Manuel Portela, adicto (artículo 29).
Lugo.—D. Luis Rodríguez de Viguri, conservador; D. Joaquín Quiroga Esplá, adicto, y D. Gerardo Doval, adicto (artículo 29).
Mondongo.—Sr. Alvarez Neira, adicto.
Monforte.—D. Carlos González Besada, conservador.
Quiroga.—D. José Lladó, adicto (artículo 29).
Ribadeo.—D. Ramón Bustelo, adicto (artículo 29).
Vivero.—D. José Soto Reguera, adicto.

MADRID
Alcalá de Henares.—D. Prudencio Muñoz, adicto.
Chinchón.—D. Luis Ballesteros, adicto.
Getafe.—Marqués de Aldama, adicto (artículo 29).
Madrid.—D. Pablo Iglesias, D. Julián Besteiro, D. Manuel Cordero, D. Andrés Saborit, D. Fernando de los Rios, socialistas; don

Antonio Sacristán, de la Unión Mercantil; D. Francisco García Molinas, adicto, y don Francisco Álvarez y Rodríguez Villamil, adicto.
Navalcarnero.—D. Juan Fernández, adicto.
Torrelaguna.—D. Juan Aguilar, adicto.

MALAGA
Antequera.—D. José Luna Pérez, conservador (artículo 29).
Archidona.—D. Alfonso Molina, adicto (artículo 29).
Campillos.—D. Fabio Bergamín, conservador (artículo 29).
Cútar.—D. Eduardo Ortega Gasset, adicto (artículo 29).
Gaucín.—D. Guillermo Moreno Calvo, adicto.
Málaga.—D. José Estrada, conservador; D. Manuel Romero Raggio, adicto, y don Luis Arminán, adicto.
Ronda.—D. Ricardo López Barroso, adicto (artículo 29).
Torrox.—D. Juan A. Pérez Urruti, ciervista (artículo 29).
Vélez Málaga.—D. José Martín Velandía, conservador (indeciso).

MURCIA
Cartagena.—D. José Maestre Zapata y don Eduardo Espín, ciervistas, y D. José García Vaso, adicto (artículo 29).
Cieza.—Marqués de Pidal, ciervista (artículo 29).
Lorca.—D. Tomás Arderius, adicto (artículo 29).
Mula.—D. Juan de la Cierva Peñafiel (artículo 29).
Murcia.—D. Juan de la Cierva Codorniu y D. Emilio Díez de Revenga, ciervistas, y don José María Guillamón, adicto (artículo 29).
Yecla.—D. Vicente Llovera, ciervista (artículo 29).

NAVARRA
Aois.—D. Cándido Barricart, maurista.
Navarra.—D. Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Balestena, tradicionalista, y D. Félix Ansorena, maurista.
Estella.—Sr. Gómez Acebo, adicto.
Tafalla.—D. Justo Garrán, católico independiente.
Tudela.—D. José María Méndez Vigo, conservador.

ORENSE
Bande.—Conde de Bugallal, conservador.
Carballino.—D. Leopoldo García Durán, conservador.
Celanova.—D. Roberto Pardo, conservador.
Ginso de Limia.—D. Luis Usera Bugallal, conservador.
Orense.—D. Antonio Taboada, conservador.
Puebla de Trives.—Sr. Amoedo, adicto.
Ribadavia.—D. José Estévez Carrera, conservador.
Valdeorras.—D. Francisco Barber, adicto.
Verín.—D. Luis Espada, conservador (artículo 29).

OVIEDO
Avilés.—D. Manuel Pedregal, adicto (artículo 29).
Belmonte.—D. Juan Uria, adicto (art. 29).
Cangas de Tineo.—D. Leopoldo Palacios, adicto (artículo 29).
Castropol.—D. Melquiades Alvarez, adicto (artículo 29).
Gijón.—D. Francisco Orueta, adicto.
Infesto.—D. Manuel Argüelles, conservador (artículo 29).
Luarca.—Marqués de Teverga, adicto (artículo 29).
Llanes.—D. Amadeo Alvarez García, adicto (artículo 29).
Oviedo.—D. Ramón Alvarez Valdés, adicto; D. Manuel Llaneza, socialista, y marqués de Aledo, conservador.
Pravia.—D. Alfredo Martínez, adicto.
Tineo.—Marqués de Lema, conservador.
Villaviciosa.—D. Nicanor de las Alas Pumarifiño, conservador (artículo 29).

PALENCIA
Astudillo.—D. Manuel M. Azcoitia, conservador.
Carrion de los Condes.—D. Jerónimo Arroyo, adicto.
Cervera del Rio Pisuerga.—Señor Alvarez Mon, adicto.
Palencia.—D. Abilio Calderón, conservador.
Saldaña.—Marqués de la Valdavia, conservador.

PONTEVEDRA
Caldas de Reyes.—D. Bernardo M. Sagasta, adicto (artículo 29).
Cambados.—D. Wenceslao González Garra, conservador (artículo 29).
La Cañiza.—D. Alejandro Mon y Landa, conservador (artículo 29).
La Estrada.—D. Vicente Riestra, adicto.
Lalín.—D. Miguel Sáiz de Vicuña, adicto (artículo 29).
Pontevedra.—D. Eduardo Vincenti, adicto.
Puenteardas.—D. Manuel Fernández Barrrón, conservador (artículo 29).
Puente de las Salinas.—D. Raimundo Fernández Villaverde, conservador.
Redondela.—D. Luis de Zulueta, adicto (artículo 29).
Tuy.—D. Mariano Ordóñez, conservador.
Vigo.—D. Rafael Gasset, adicto.

SALAMANCA
Bejar.—D. Filiberto Villalobos, adicto.
Ciudad Rodrigo.—D. Clemente de Velasco, adicto (artículo 29).
Ledesma.—D. Cándido Casanueva, agrario.
Peñaranda de Bracamonte.—D. Diego Martín Veloz, conservador.
Salamanca.—D. Juan Mirat y Dominguez, adicto.
Sequeros.—D. Eloy Bullón, conservador.
Vitigudino.—Sr. Carrión, agrario.

SANTANDER
Cabezniga.—D. Pablo Garnica, adicto (artículo 29).
Laredo.—D. Francisco Albo, conservador (artículo 29).
Santander.—D. Juan J. Ruano de la Sota y Sr. Fernández Hontoria, conservadores, y D. Melquiades E. Pico, adicto (artículo 29).

SEGOVIA
Cuellar.—D. Mariano Matesanz, adicto (artículo 29).
Riada.—D. José Gil de Biedma, conservador.
Santa María de Nueva.—D. Pedro Iradier, conservador.
Segovia.—D. Humberto Llorente, adicto.

SEVILLA
Carmona.—D. Lorenzo Domínguez Pascual, conservador.
Casalla.—D. Ramón Charlo, adicto.
Ecija.—D. José Centeno, adicto (artículo 29).
Estepa.—D. Manuel Blasco, adicto.
Marchena.—Conde de Colomby, conservador (artículo 29).
Morón de la Frontera.—D. Manuel Hoyuela, adicto.
Sanlúcar la Mayor.—D. Carlos Cañal, conservador.
Sevilla.—D. Tomás Ibarra, conservador; D. Francisco del Castillo Baquero y D. Antonio Rodríguez de la Borbolla, adictos; don Pedro Fernández Palacios, de la Unión comercial. El quinto lugar, dudoso.
Utrera.—D. Miguel Sánchez Dalp, adicto.

SORIA
Ageda.—D. Jesús Cánovas del Castillo, conservador.
Almañón.—Marqués del Llano de San Javier, conservador (artículo 29).
El Burgo de Osma.—D. Manuel Hilario Ayuso, republicano.
Soria.—Vizconde de Eza, conservador.

TARRAGONA
Gandesa.—D. Carlos Maristany, regionalista.
Roquetes.—D. Manuel Kindelán, adicto.
Tarragona.—D. José Nicolau, adicto; don Julián Nougués, republicano, y D. Eduardo Recasens, regionalista.
Tortosa.—D. Marcelino Domingo, republicano.
Valls.—D. Alberto Dasca, adicto.
Vendrell.—D. Luis Plandiura, adicto.

TERUEL
Albarracín.—Barón de Velasco, adicto (artículo 29).
Alcañiz.—D. Francisco Javier Cervantes, conservador (indeciso).
Montalbán.—D. Carlos Castel, conservador (artículo 29).
Mora.—Conde de Santa Engracia, adicto.
Teruel.—D. Alfonso Torán, adicto.
Valderrobres.—D. Carlos Montañés, adicto.

TOLEDO
Illescas.—Sr. Posada, adicto.
Orgaz.—D. José Díaz Cordovés, conservador (artículo 29).
Ocaña.—D. Adelaido Rodríguez, adicto.
Puente del Arzobispo.—D. Celedonio Leyúa, maurista (indeciso).
Quintanar de la Orden.—D. Práxedes Zancada, adicto.
Talavera de la Reina.—D. Tomás Beruete, adicto (artículo 29).
Toledo.—D. José Luis Lequerica, maurista.
Torrijos.—D. D. Manuel Taramona, adicto (artículo 29).

VALENCIA
Albaida.—Conde de Torreñel, conservador (artículo 29).
Alcira.—D. Gustavo Pittaluga, adicto.
Chelva.—Sr. Alcalá Martínez, adicto.
Chiva.—Marqués de Pons, adicto.
Enguera.—D. Carlos Hernández Lizaro, conservador.
Gandia.—D. Melchor Román, adicto.
Játiva.—D. Francisco Rubio, adicto.
Liria.—D. Juan Izquierdo, adicto (artículo 29).
Torrente.—D. José Campos Crespo, adicto.
Requena.—Sr. García Pardo, adicto.
Sagunto.—D. Manuel García del Moral, adicto.
Suco.—D. Emeterio Muga, adicto.
Valencia.—D. Adolfo Beltrán y D. Félix Azzati, republicanos, y Sr. García Guijarro, tradicionalista.

VALLADOLID
Medina del Campo.—Conde de Gamazo, maurista (artículo 29).
Nava del Rey.—D. José María Zorita, adicto (artículo 29).
Valladolid.—D. Juan Antonio Llorente, conservador; D. Emilio Gómez Díaz y don Leopoldo Stampa, adictos.
Villalón de Campos.—D. Justo González Garrido, adicto (artículo 29).

VIZCAYA
Baracaldo.—D. José Luis Goyoaga, conservador.
Bilbao.—D. Indalecio Prieto, socialista (artículo 29).
Durango.—Marqués de Triano, conservador.
Guernica.—D. Venancio Nardiz, conservador.
Marquina.—D. Julio de Arteché, de la Liga monárquica.
Valmaseda.—D. Gregorio Belparda, adicto.

ZAMORA
Alcañices.—D. Eduardo Cobián, adicto (artículo 29).
Benavente.—D. Leopoldo Tordesillas, adicto.
Bermillo del Sayago.—D. Miguel Núñez Bragado, adicto.
Puebla de Sanabria.—D. Luis Abril y Ochoa, adicto (artículo 29).
Toro.—Marqués de Encineros, conservador.
Villalpando.—D. Teodoro Seebold, adicto.
Zamora.—D. Santiago Alba.

ZARAGOZA
Belchite.—D. Leopoldo Romeo, adicto (artículo 29).
Calatayud.—D. Darío Pérez, republicano (artículo 29).
Caspe.—D. Rafael Bosque, adicto.
Daroca.—D. José Valenzuela, adicto.
Egea de los Caballeros.—D. José Gascoña y Marín, adicto (artículo 29).
La Almunia.—D. Nicolás García Fando, conservador.
Tarazona.—D. Carlos Corsino, independiente.
Zaragoza.—D. Tomás Castellano, conservador, D. José Valenzuela de la Rosa, adicto.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA
En Melilla ocurre un grave accidente de aviación

PARTE OFICIAL
El parte de Guerra facilitado esta madrugada, dice así:
«Sin novedad militar en ambas zonas del protectorado.
En Melilla, a las 22-30 de ayer noche, salió un «Bristol» tripulado por capitán Ortiz y un «Bristol» tripulado por capitán Ortiz y un «Bristol» tripulado por capitán Ortiz...

DESEDE MELILLA
CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CABO DE LA POLICIA INDIGENA.—EL PROCESADO ES ABSUELTO

Melilla, 2.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra un cabo indigena perteneciente a las tropas de la Policía. Dicho cabo mandaba las fuerzas indígenas que guarnecían el fortín que existe a la salida del puente de mampostería sobre el Ker.

Al estallar los sucesos de julio, refiere el cabo que vio pasar a muchos soldados en dirección a Melilla, los cuales le dijeron que habían abandonado sus posiciones, en la imposibilidad de mantenerse en ellas.
Esto sucedió el 22 de julio.
Entonces el cabo abandonó el fortín, dirigiéndose a los cuatro policías indígenas que tenía a sus órdenes que podían marcharse donde quisieran.

El cabo se dirigió a la kabila de Beni-Said, donde residía su familia, adonde llegó en la madrugada del 23 de julio.
Al enterarse de que había fuerzas españolas en el zoco del Had, de dicha kabila, se presentó a ellas, entregando su fusil y relatando lo ocurrido.
Después fue arrestado y se le formó proceso.
El Consejo de guerra ha absuelto al cabo.

RECONOCIMIENTOS MILITARES
Melilla, 2.—De Dar-Quebdani han salido dos columnas para efectuar reconocimientos.

Una de ellas se dirigió a Beni-Said, hasta los límites de Beni-Ulixech.
La otra llevó un convoy a algunas posiciones de aquella zona.

JUICIO CONTRADICTORIO
Melilla, 2.—Se instruye expediente para conocer la cruz de San Fernando al teniente del regimiento de Ceriñola D. Justo Sierra Serrano por su heroica defensa de la posición de Igueriben.

CONVOY A ALHUCEMAS.—MERODEADORES RECHAZADOS
Melilla, 2.—Ha salido el convoy para Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

A esta última plaza no se le ha enviado convoy desde hace cuarenta y seis días, a causa del temporal.
—Anteanoche dos indígenas se acercaron a Segangan, con objeto de robar; pero los centinelas los ahuyentaron, disparándoles varios tiros.

LA FORTIFICACION DEL GURUGU.—OTRAS NOTICIAS
Melilla, 2.—El comandante general ha visitado nuevamente el Gurugú para estudiar el proyecto de fortificación del famoso macizo montañoso.

—En Hidum se está construyendo un fortín.
—Han ingresado en el Hospital, heridos, los soldados Anselmo González, Jacinto Hernández y Manuel González Ortega.
—En el fuerte de María Cristina, convertida en prisión, constrúyense 16 dependencias para otros tantos reclusos.

MUERTE DE UN MORO CENTENARIO
Melilla, 2.—Ha fallecido el anciano caid de Quebdani, Busfia, gran amigo de España.

Había llegado a edad avanzadísima; sus hijos varones, que son ocho, afirman que contaba ciento veinte años.
El comandante general ha enviado a un oficial a dar el pésame a la familia.
Los hijos del finado han venido a la plaza y han depositado el siguiente telegrama:
«General Marina.—Madrid.
Nuestro padre, el caid Busfia, antiguo administrador suyo, acaba de fallecer.
Los hijos seguiremos siendo fieles a España y a su amistad.»

Otras noticias de la campaña
RELACIONES ENTRE DOS MINISTERIOS Y MARRUECOS
Uno de los asuntos tratados en el último Consejo fue la relación de los ministerios de Estado y Guerra, en lo que se refiere a Marruecos.

Los comandantes generales daban sus partes al ministerio de la Guerra, y tal vez el Estado carecía de determinadas informaciones.
Quedó resuelto que, salvo aquellas notas exclusivamente militares, de estadística, que corresponden a Guerra, los comandantes en ellos sus partes al alto comisario, que de ellos dará las noticias pertinentes.

ASCENSO DEL COMANDANTE FRANCO
El fiscal que ha estudiado las propuestas de ascenso enviadas recientemente al Supremo de Guerra y Marina para su resolución.

propone, según parece, que se desestime la casi totalidad de las formuladas.
Una excepción es la referente al comandante Franco. El fiscal estima que debe resolverse favorablemente la propuesta que le atañe.

COMUNICANDO UNA ABSOLUCION
Ayer estuvo en Prisiones Militares el ministro togado de la Armada Sr. Valcárcel, acompañado de su ayudante, Sr. Molina, y del relator Sr. Berenguer.

El objeto de la visita del Sr. Valcárcel a Prisiones fue poner en conocimiento del capitán de Intendencia Sr. Bremont el fallo absolutorio recaído en la causa seguida por existencia de fondos particulares en el Depósito de la Remonta de Ecija.
Como se recordará, en dicha causa, en la que el conserje Sr. Valcárcel actuó como juez instructor, se hallaban encartados 18 militares, uno de los cuales era el Sr. Bremont.

EL VIZCONDE NO HABLARA EN HUELVA
Dice «La Epoca» que el ex ministro de la Guerra vizconde de Eza no dará en el Circuito de la Juventud Artística de Huelva su anunciada conferencia, porque razones de familia le obligan a marchar a Londres, de donde no regresará hasta que se abran las Cortes.

Toros en Tetuán

La novillada, sin picadores, celebrada ayer en esta plaza fué una especie de capea pueblerina, en la que se «lidiaron» seis toretes de D. Segundo Bucero por seis noveles diestros de guardarrópia, que se llaman Marino Tirado, Luis Aristegui, Marcelino González, Alejandro Valverde, Mariano Moreno y Ramón Silvestre.

Si quisiéramos analizar con detenimiento cuál de los seis matadores fué el peor, nos veríamos en un serio compromiso, que a todo trance queremos evitar.
Digamos, para no caer en pecado, que hubo entre todos una seria competencia por demostrar quién entendía menos de toros, y los seis merecen un buen premio, pues pusieron todo su amor propio en sobresalir y demostrar su ineptitud.
De banderilleros actuaron algunos conocidos novilleros, que también dejaron el pabellón por los suelos. Unicamente vimos de aceptable un par de Porfirio Magaña.
El público, bastante numeroso, a pesar del poco aliciente que tenía el cartel, tomó la cosa a broma y pasó una tarde deliciosa riendo y celebrando los «arrestos» de los seis citados «astros».

CAMACHO
MOTOCICLETAS
HARLEY
DAVIDSON
Las más seguras
Las más rápidas
Casa Landaulce
Marqués Riscal, 7

LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO
Incidentes en España y en el Extranjero

PROVINCIAS
PALOS Y BOFETADAS

Oviedo, 2.—Durante el mitin celebrado en el Centro obrero, un comunista intentó hacer uso de la palabra, y al oponerse a ello los socialistas se entabló una lucha entre éstos y comunistas a puñetazos y silletazos; el inspector de Policía que asistía al acto como delegado del gobernador recibió un silletazo en la nariz.

TIROS Y PUÑALADAS
Bilbao, 2.—Anoche, a la una, se originó una colisión entre dos bandos de comunistas y socialistas, que degeneró en batalla campal, con tiros y puñaladas.

Al acudir la fuerza pública recogió a cinco heridos, que fueron trasladados a la Casa de Socorro.

Se llaman los heridos Daniel Zugasti, socialista; Eugenio Goyanèche, socialista; Esteban Camín, comunista; Julio Jaén, socialista, y José Méndez, comunista.

Todos ellos presentan heridas de arma de fuego, con excepción del último, herido por arma blanca.

La Policía logró detener a varios de los individuos que tomaron parte en la refriega: Manuel Molina, Angel Noail, Julio Estela y José Leniz.

La causa de la colisión parece ser la siguiente: Por la tarde iba el concejal socialista Paulino Gómez, acompañado de su novia, cuando se notó objeto de burlas por el comunista Molina.

Por la noche se encontraron en el bar Cantera, y al demandar explicaciones el ofendido surgió la colisión entre ambos, siendo apoyados por individuos de uno y otro partido que se encontraban en el establecimiento.

EN BARCELONA
Barcelona, 2.— La fiesta del 1.º de mayo se ha celebrado este año con rara unanimidad.

Los gremios en los que más se ha generalizado el paro han sido los de construcción, rodado y textil, en los que no ha trabajado nadie.

En el puerto el paro ha sido también general.

Las casas de comercio y establecimientos al detalle han trabajado como de ordinario.

En las montañas vecinas la afluencia de obreros es grande. Los tranvías que se dirigen a ellas van abarrotados de obreros con sus familias, dispuestos a pasar el día en el campo.

EXTRANJERO
SESENTA HERIDOS EN PARIS.— LAS MODISTAS, EN HUELGA, ASISTEN A LA MANIFESTACION CON FLORES Y BANDERAS

París, 2.—La Fiesta del 1.º de Mayo se verificó ayer con normalidad y animación. El aspecto de la población fué el normal durante el día.

Todos los servicios públicos, así como el de transportes, funcionaron con regularidad.

Las modistas y demás obreras de la aguja, que, como se sabe, siguen en huelga, tomaron en la manifestación y llevaban como distintivo flores de «muguet» (lirio de los valles) y banderitas francesas.

El servicio de orden estuvo encomendado a la gendarmería y fuerzas de Caballería del ejército.
Según noticias de todos los departamentos, recibidas a las dos de la tarde, las manifestaciones obreras se han celebrado en todas partes sin incidentes y con gran animación.

París, 2.—A la salida de un mitin, celebrado por la Unión de Sindicatos del Sena, fué herido de dos puñaladas un agente ciclista de Policía. Esta se vió precisada a cargar, dispersando a los manifestantes.

De la carga resultaron 60 heridos leves, de los cuales 30 son policías. Se practicaron muchas detenciones.

Un cuarto de hora después de estos sucesos quedó restablecida por completo la tranquilidad.

París, 2.—En Saint Denis se produjo un incidente durante la manifestación del 1.º de Mayo, resultando herido de gravedad un policía.

Fué detenido un concejal de aquel Ayuntamiento.

DOS COMUNISTAS MUERTOS EN MILAN
Milán, 2.—Un grupo de comunistas, que trataba de impedir que trabajaran los ferroviarios, sostuvo una colisión con la Milicia nacional, resultando dos comunistas muertos y varios heridos.

La calma se restableció en seguida, no registrándose más incidentes.

EN BERLIN
Berlín, 2.— El paro fué casi completo en Berlín. Ni los tranvías ni el «Metro» funcionaron. Unicamente el ferrocarril de circunvalación funcionó, gracias a los numerosos ferroviarios afiliados a los Sindicatos cristianos.

EN EL RUHR
Düsseldorf, 2.—A la una de la tarde terminó la manifestación obrera del 1.º de Mayo, sin que se registrase incidente alguno.

Los obreros, agrupados por oficios, llevaban a la cabeza de cada uno una banda de música.

La manifestación se componía de unas cuatro mil personas, desfilando al paso militar por las principales calles.

Llevaban grandes cartelones con inscripciones alusivas a las luchas sociales; pero en ninguna de ellas se hacía alusión a las autoridades francesas ni a la ocupación, a pesar de haberse dicho lo contrario.

La corrección de los manifestantes ha sido muy elogiada.

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE
PURO JUGO DE MANZANAS, FERMENTADO
Gran cruz del Mérito Agrícola
De venta al por mayor y menor. Man equerías Arias, Mayor núms. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

El fascismo y sus Corporaciones profesionales

Roma, 2.—El gran Consejo Nacional fascista ha aprobado una orden del día que tiende a obligar a todos sus inscriptos a adherirse prácticamente a las corporaciones fascistas.

Se ha desmentido que estas corporaciones intenten llegar a la formación de un monopolio sindical de las antiguas organizaciones patronales y obreras.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

er. que la mirada se apaga, en que los cabellos se disminuyen, se aclaran, se retiran de la frente, o por mejor decir, la ensanchan; doña Isabel no tenía ya la belleza de la esbeltez, pero tenía en cambio la majestad y la incitante hermosura de la matrona; había engruesado, pero sin perder la belleza de sus formas; su pecho se había levantado, pero sin perder su aspecto puro y virginal; doña Isabel había crecido en vida y en hermosura y no había perdido nada de su pureza; el sufrimiento agudo de un amor contrariado, de una vida robada a la felicidad, había impreso, fijado sobre su semblante, la expresión del sufrimiento, pero de un sufrimiento valiente y resignado, y esta expresión daba a su hermosísimo semblante, a su ardiente mirada, un resplandor sublime, por decirlo así, casi divino; doña Isabel era a los cuarenta años una de esas mujeres que hacen bendecir a Dios que las ha criado, que inspiran un amor exento de competencias de todo género, que absorben completamente la vida y el alma de un hombre.
Sin embargo, en los veintidós años que habían pasado desde la muerte de Miguel López se había visto libre de pretensiones, exceptuando las de Yaye.
¿En qué podía consistir esto, tratándose de una mujer tan hermosa y tan pura?
Consistía en que en Cádiar no la conocía nadie más que los parientes próximos de su hijo, su confesor y un escaso número de mujeres.
Estas en verdad habían ponderado su hermosura; pero doña Isabel no salía de su casa sino para ir a misa (eso todos los días), y en esta sola ocasión se cubría de tal modo el rostro con el manto, que sólo podía apreciarse lo airoso de su andar, lo gentil de su conjunto y ese perfume particular que deja tras sí toda mujer hermosa.
Su casa, encerrada dentro de una tapia y situada en

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Y en qué consiste esa discordancia?
—En que todos tenéis ambición, y vuestras ambiciones encontradas serán la causa de nuestra ruina.
—¿Y nada dices de tu propia ambición?
—Yo la he perdido, todo me ha salido mal; en todos mis afectos, en todos mis deseos, en todas mis esperanzas estoy ya contrariado; ya no soy el hombre que luchaba con toda su inteligencia, con todas sus fuerzas; soy un vencido que se rinde.
—¿Un vencido!...
—Sí, vencido por su suerte.
—Desmayas en los momentos en que más necesitamos de tu ayuda.
—No, por cierto; yo os doy todo lo que tengo: mi ejército, mis tesoros, mi espada. ¿Queréis más?
—Pero esa abdicación...
—Es necesaria. Aben-Aboo está descontento. Aben-Humeya le mira con recelo; señor es uno, vasallo el otro; ni Aben-Aboo serviría bien a Aben-Humeya, ni Aben-Humeya confiará en Aben-Aboo. Por el contrario, siendo Aben-Aboo emir de los monfies, se encontrarán igualmente poderosos...
—Aben-Aboo pesará sobre Aben-Humeya.
—Pero aún vivimos nosotros más experimentados que que ellos; nosotros, que tenemos una poderosa influencia, tú sobre los moriscos, yo sobre los monfies; nosotros, que podemos enlazarlos a ellos por sagrados vínculos.
—¿Cómo!
—Tú amas a tu cuñada doña Elvira—dijo Yaye.
—Es verdad—contestó con voz cavernosa Aben-Jahuar.
—Yo amo... cada día con más fuerza, cada día con más desesperación, a tu hermana doña Isabel.

Informaciones de provincias

A los agricultores de la provincia de Córdoba

Hace algún tiempo escribí yo un artículo en «La Voz», de Córdoba, que tuvo un buen éxito; lo reprodujo el «Noticiero Sevillano», y por él recibí muchas cartas y telegramas de felicitación. En él me ocupaba de la importación de materias oleaginosas, del timo del Arancel en esta materia a los agricultores, y ello sirvió para que en la Asamblea de Madrid desarrollara hábilmente su tema mi querido amigo el Sr. Cadenas, que tan atentamente fué escuchado por todos. En las conclusiones que se presentaron al ministro de Fomento fueron incluídas las referencias a este asunto, y allí quedaron.

Otra anomalía, que ya va en camino de arreglarse, es el envase de hoja de lata. Con el Arancel proteccionista actual cuesta mucho más hacerlos aquí que traerlos de Italia los botes hechos; pero el traerlos de Italia implica el pago de una enormidad de gastos que hacen que nuestras cajas salgan ya con un gravamen, con cuyo margen diferencial se hace imposible la competencia de nuestros aceites con los italianos. Esto parece que va en vías de arreglo; se espera que tendremos libre importación de lata y que todo marchará bien.

Otra cosa muy importante que conviene que conozcáis es que el comercio de exportación de los Estados Unidos con España consiste casi todo en materias primas, que sirven para que luego la industria española las transforme, como por ejemplo, algodón, petróleo, maderas, tabaco en rama, duelas, abonos químicos y materias que por su naturaleza forzosamente tendremos que comprarles, y como ellos lo saben no tienen gran interés en nuestro Tratado; así es que cuando por el Gobierno español se les quiere poner la más pequeña dificultad, nos aumentarán el 50 por 100 a que tienen derecho y el comercio agrícola quedará arruinado.

Al Congreso comercial hispanoamericano que acaba de celebrarse, han mandado representantes suyos, admirablemente preparados y documentados, el Fomento Industrial de Barcelona, los banqueros, las industrias siderúrgicas, los conserveros del Norte, y en fin, todos los que saben cuáles son sus intereses, menos los agricultores, que, como siempre, nos hemos quedado en la figura, léase árbol nacional.

Las Cortes se abren en mayo, sólo habrá un mes de labor parlamentaria, si acaso; luego se cierran y quién sabe si se abrirán para noviembre, cuando ya no haya solución, y, por lo tanto, se impone movernos y llevar una labor definida y hecha con sentido común. Para ella hay que bajarnos de la «higuera», donde por desgracia estamos los españoles, y principalmente los agricultores, y hacer cosas prácticas. Ya explicaba yo en la Asamblea de Madrid lo ridícula que resulta la labor de uno o varios políticos cuando no se está organizado y no hay opinión y gente tras ellos, y para solucionar esto me permito hacer esta indicación.

Se pensó en Madrid formar un gran Centro en la Asociación de Agricultores de España, que estudiara todos los problemas, y que él fuese la unión de los agricultores y sus representantes en Cortes, para dar a éstos la norma a seguir y los asuntos estu-

diados; pero separados en absoluto de la política. Este Centro tardará en formarse, si se forma; pero en Córdoba, que ha llevado la iniciativa en todo este movimiento agrario, hay una Cámara Agrícola presidida por don José Riobóo, cuya persona y apellido son una garantía para todos los agricultores, y a la cual pertenece también D. Antonio Zurita, incansable luchador (el Pepe Husca de Sevilla en Córdoba).

Contando con estos elementos y los demás señores de la Cámara, inteligentes y entusiastas, propongo que se forme en nuestra Cámara Agrícola un centro que mientras no se constituya el de Madrid estudie, valiéndose de personas peritas a quienes se encomiende el trabajo, todos los problemas que se presenten y lleve la voz cantante en las cuestiones agrícolas, y ustedes verán cómo cambia nuestra manera de ser. Tenemos de Córdoba el ministro de la Gobernación y el de la Guerra; el jefe liberal de la provincia es el Presidente del Consejo; tenemos a nuestro D. José Sánchez Guerra, ex Presidente, y a unos políticos que van siempre que los llaman y les indican que hay que hacer algo, y desperdiciar estos elementos sería completamente necio. Para formar ese centro con personal que vaya a Madrid y venga cuando haga falta, se necesita dinero, dinero y dinero, y nosotros los agricultores para darlo a la Cámara no necesitamos leyes del Gobierno, como pedía en Madrid el incansable Matasanz, cuya proposición se perdió en el Congreso, porque la convirtieron de agraria en política, y esto lo reconocimos todos en la Asamblea de Madrid. Vamos todos los agricultores a autorizar a la Cámara Agrícola para que el día que necesite fondos (hoy por suerte dispone de ellos) haga un reparto en la forma que crea, con arreglo a sus necesidades, y verán qué pronto tenemos dinero.

El 13 de mayo vienen a Córdoba todos los compromisarios. Ellos son los representantes de la riqueza de los pueblos y puede decirse que traigan dos personalidades, aquella de compromisarios y la de agricultores, pero en absoluto separadas; que ellos tengan en sus pueblos una reunión, un cambio de impresiones con los demás propietarios y recojan su manera de pensar, y si están conformes en el plan de sostener una campaña, como hacen los catalanes y todos los organismos de España que conocen sus intereses con todas las consecuencias que esto trae de gastos (claro que entre todos salimos a una ridícula proporción), reunimos después de la elección y en un momento, sin discursos inútiles ni nerviosidades, autorizar a la Cámara para todo.

Para descubrir cosas como las que os decía de las materias oleaginosas, y lo que os digo hoy, es para lo que yo quiero un Centro. Pensar que un político, si es honrado,

que tiene que trabajar en sus asuntos particulares para vivir, que si es agricultor, como yo, tiene que hacer lo que ustedes, mas estar siempre que puede en Madrid y ocuparse en miles de asuntos, tenga tiempo de descubrir estas cosas, es no estar en la realidad, y en esa hay que ponernos, y estando en ella es el medio de que podáis apreciar si dándole temas estudiados a vuestros parlamentarios sirven o no, y no se repita el caso de hacerlos responsables de hechos que sólo por su negligencia es imputables a ustedes.

Queremos, he oído decir muchas veces, parlamentarios, que defiendan su pueblo, como hacen los catalanes, y yo os digo: los parlamentarios quieren centros que estudien los asuntos, y un pueblo que esté dispuesto a gastar y hacer lo que hacen los catalanes.

Más claro se llama agua en mi tierra, que es la de ustedes.

FLORENTINO SOTOMAYOR, ex senador del Reino.

que tiene que trabajar en sus asuntos particulares para vivir, que si es agricultor, como yo, tiene que hacer lo que ustedes, mas estar siempre que puede en Madrid y ocuparse en miles de asuntos, tenga tiempo de descubrir estas cosas, es no estar en la realidad, y en esa hay que ponernos, y estando en ella es el medio de que podáis apreciar si dándole temas estudiados a vuestros parlamentarios sirven o no, y no se repita el caso de hacerlos responsables de hechos que sólo por su negligencia es imputables a ustedes.

Queremos, he oído decir muchas veces, parlamentarios, que defiendan su pueblo, como hacen los catalanes, y yo os digo: los parlamentarios quieren centros que estudien los asuntos, y un pueblo que esté dispuesto a gastar y hacer lo que hacen los catalanes.

Más claro se llama agua en mi tierra, que es la de ustedes.

FLORENTINO SOTOMAYOR, ex senador del Reino.

LAS CORRIDAS DE JEREZ

LA TERCERA DE FERIA.—TRIUNFO DE CARNICERITO

Jerez, 2.—Toros de Miura, buenos, para Carnicerito, Maera y Márquez.

Primero.—Carnicerito es ovacionado toreando de capa; en quites son ovacionados los tres matadores; con la muleta Carnicerito toreó derrochando arte y valor, terminando con una soberbia estocada. (Ovación, vueltas a ruedo, oreja y rabo.)

Segundo.—Maera es aplaudido toreando de capa; en quites son ovacionados los tres matadores. Maera toreó valiente con la muleta, notándose se resiente de la cogida de Madrid; termina con una estocada, entrando bien. (Maera es ovacionado cuando se retira a la enfermería.)

Tercero.—Márquez se estrecha toreando de capa (ovación); con la muleta hace una buena faena, entrando a matar da media estocada, siendo cogido y volteado aparatosamente, terminando con el toro Carnicerito. (Palmas.)

Cuarto.—Carnicerito torea magistralmente de capa. (Gran ovación y delirio.) En quites es ovacionado; con la muleta hace una faena enorme, intercalando pases de todas marcas, y entrando a matar magistralmente deja una gran estocada, que es innecesaria la puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

Quinto.—Carnicerito torea valiente de capa; en quites es aplaudido; con la muleta está valiente, terminando con una estocada. (Ovación.)

Sexto.—Carnicerito torea de capa, siendo ovacionadísimo; en quites hay arte y valor (gran ovación); manda retirar la gente, haciendo una gran faena, coronándola con una gran estocada. (Ovación, dos vueltas al ruedo, el rabo, siendo llevado en hombros hasta la fonda.)

Márquez pasó a la enfermería con contusiones y conmoción.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Vigo, 2.—Ha anclado en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Andes*, en el que viaja el tenor español Miguel Fleta, que se dirige a América, para cantar en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Metropolitano, de Nueva York.

Acompañan a Fleta su esposa y el profesor de piano con quien ensaya directamente.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Vigo, 2.—Ha anclado en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Andes*, en el que viaja el tenor español Miguel Fleta, que se dirige a América, para cantar en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Metropolitano, de Nueva York.

Acompañan a Fleta su esposa y el profesor de piano con quien ensaya directamente.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Vigo, 2.—Ha anclado en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Andes*, en el que viaja el tenor español Miguel Fleta, que se dirige a América, para cantar en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Metropolitano, de Nueva York.

Acompañan a Fleta su esposa y el profesor de piano con quien ensaya directamente.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Vigo, 2.—Ha anclado en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Andes*, en el que viaja el tenor español Miguel Fleta, que se dirige a América, para cantar en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Metropolitano, de Nueva York.

Acompañan a Fleta su esposa y el profesor de piano con quien ensaya directamente.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Vigo, 2.—Ha anclado en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Andes*, en el que viaja el tenor español Miguel Fleta, que se dirige a América, para cantar en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en el Metropolitano, de Nueva York.

Acompañan a Fleta su esposa y el profesor de piano con quien ensaya directamente.

Como despedida a España, Fleta ha cantado en el puerto la jota de *La Dolores* y otras obras.

Cuando regrese a Europa cantará en el

Hace cincuenta años

2 DE MAYO DE 1873

MADRID

Ha muerto el hermano de la célebre Pardo que había nacido una noche del año 1823 en la escena misma del Circo, de Madrid, en la de cantaba su madre.

Ha muerto en la miseria, no obstante la opulencia de la diva.

PROVINCIAS

El general Nouvilas, jefe del Ejército del Norte, llegó anoche, a la una, a Logroño, en cuyo punto se esperaba el tren de preso, y llegará a Madrid a las cinco de tarde.

EXTRANJERO

Roma.—A consecuencia de la votación de la Cámara de los Representantes aprobados los gastos para el establecimiento de un senal en Tarento el ministro de Hacienda ha anunciado el propósito de presentar dimisión.

(De La Correspondencia de España)

Pilar de Zaragoza una salve que está poniendo el maestro Luna y después marchará a Milán para cantar en la Scala, y al otoño regresará a España a fin de desahogar en Huesca hasta la próxima campaña del Real de Madrid.

EL «ALFONSO XIII»

Coruña, 2.—Ha fondeado, procedente de Cuba y sin novedad, el vapor correo «Alfonso XIII».

Una bandera para la Benemérita

Zaragoza, 2.—Ayer se celebró en el pueblo de Luceni la bendición de la bandera que el Ayuntamiento regala a la benemérita de aquel pueblo.

El acto revistió gran solemnidad, siendo amenizado por la banda del regimiento de Gerona.

LA VUELTA AL MUNDO

En automóvil y sin dinero.

Ferrol, 2.—Han llegado el capitán Wando y sus acompañantes, que realizan la vuelta al Mundo en automóvil y sin dinero. Anoche dieron una conferencia en el teatro relatando los episodios de su viaje.

Desde aquí irán a Lisboa, donde embarcarán para África.

Llevar recorridos ya 30 países.

Las luchas sociales

LA HUELGA GENERAL DE MURCIA

Murcia, 2.—El conflicto que ha originado la huelga general escalonada sigue alcanzando grandes proporciones, aunque el sábado se consideraba fracasada.

Según noticias facilitadas en la Casa del Pueblo, se asegura que la huelga del ramo de la alimentación es absoluta.

Aunque se consideraban innecesarias las fuerzas de Intendencia para elaborar pastas éstas siguen trabajando en las tahonas de los patronos y obreros no asociados. El abastecimiento de pan es normal; pero algunos tahoneros se aprovechan del conflicto para dárlo falta de peso y sin cocer.

Han comenzado a registrarse actos de sabotaje. Esta madrugada, en las tahonas de la calle de la Corredera de San Pedro y Torreta, han sido cortados los cables del motor eléctrico para que no funcionaran las máquinas panificadoras.

La Policía ha detenido a cuatro obreros. Continúan las huelgas de los ramos de maderera y de la construcción.

El Comité de la huelga general ha publicado un manifiesto diciendo que los obreros que entraron al trabajo en las obras del cuartel de Infantería no son huelguistas. De éstos sólo entró uno.

Entierro del Sr. Aller

Coruña, 2.—Regresaron los que acudieron a Ordenes para asistir al entierro y funerales de D. Saturnino Aller.

La Comisión provincial, en unión del presidente y la mayoría de los diputados, salieron a medio día en varios automóviles y fueron recibidos en Ordenes por el Sr. Secretario las autoridades y los Ayuntamientos del distrito.

A la ceremonia del entierro acudieron numerosas personas de toda condición social, reflejándose las generales simpatías con que contaba el finado.

El duelo fué presidido por el subsecretario de Fomento, Sr. Senra; el presidente de la Diputación, Sr. Vila; el hijastro del finado, ex alcalde D. Carlos Puga; el secretario de la Diputación y los diputados.

EN TOLEDO

Homenaje a Ortega Munilla

Toledo, 2.—En el convento de Santo Domingo el Real se ha celebrado un homenaje en honor de Ortega Munilla, organizado por el escritor D. Andrés González Blanco, y patrocinado por el Ayuntamiento y el Ayuntamiento de elementos de elementos oficiales.

Representaciones de elementos oficiales asistieron al funeral y a la entrega de una artística placa conmemorativa, obra del escultor Cabrera.

Pronunciaron discursos González Blanco, el canónigo Sr. Martínez Vega y el ilustrado Sr. Polo Benito, gran amigo del insigne escritor.

Su discurso fué elogiadísimo.

El poeta Vicente Mena leyó una inspiradísima poesía, que fué muy celebrada.

El alcalde se hizo cargo de la placa, en nombre de la ciudad.



LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—¿Por qué no la amaste del mismo modo hace veintidós años? Entonces Aben-Aboo sería tu hijo...

—¡Ah!—exclamó Yaye.—Olvidemos lo pasado y pensemos sólo en el presente: estoy irrevocablemente decidido a lo que te he propuesto.

—No creo realizable tu proyecto mas que en lo relativo a la abdicación en Aben-Aboo; por lo demás, ni mi hermana se casará contigo, ni conmigo mi cuñada doña Elvira; además, y seamos francos..., doña Elvira te ama, Yaye.

—¡Oh! ¿quién te ha dicho eso?

—No crees que los celos son muy perspicaces?

—Los celos mienten, o por mejor decir, los celos se engañan. Doña Elvira no ama a nadie, a nadie mas que a su hijo; por eso, encontrando sólo un hombre ante el porvenir de su hijo, siendo ese hombre yo, pretende inhabilitarme, apoderarse de mí, matarme, en una palabra. Doña Elvira, primo, me aborrece, y porque me aborrece me cercó de asechanzas, me ataca con todas sus armas, con su astucia, con un amor fingido, con un empeño tenaz. Cuando vea que yo abdicó en Aben-Aboo..., que me caso con tu hermana, doña Elvira se casará contigo para contrabalancear el poder de Aben-Aboo; no lo dudes, Aben-Jahuar: doña Elvira sólo ama a su hijo Aben-Humeya.

Quedóse profundamente pensativo Aben-Jahuar.

—¿Y qué hemos de hacer?—dijo.

—¿Consientes en que pongamos por obra mis proyectos?

—¿Y tú estás seguro de que doña Elvira querrá casarse conmigo?

—Sí, en el momento en que yo me case con tu hermana doña Isabel.

—Pero es necesario empezar a obrar al momento.

—Es necesario que vayamos a casa de tu hermana.

IRZ

El mejor carburador

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¡Ah!

—Tú hablarás a Aben-Aboo; le participarás mi resolución y le prepararás para que desde esta noche empiece a obrar como corresponde a su nuevo estado; yo entre tanto hablaré a tu hermana.

—Quiera Dios—dijo Aben-Jahuar—que saquemos de ella tan buen partido como yo espero sacar de Aben-Aboo.

Y tomando por fuera de las tapias arriba, se encaminó con Yaye a la atalaya donde vivía Aben-Aboo.

CAPITULO XXIV

De cómo se encontraron reunidas de una manera extraña personas que se creían muy separadas

En una habitación completamente blanca, con el pavimento cubierto de una estera de esparto, desnudas las paredes y con techo de bovedillas y adornada con algunos muebles modestos, al lado de una chimenea encendida, había dos mujeres.

Era la una doña Isabel de Córdoba y de Valor; la otra, Angiolina Visconti.

Doña Isabel, si bien contaba ya cuarenta años, estaba aún en el esplendor de su hermosura; no de esa hermosura brillante, vaporosa, delicada, esmaltada, por decirlo así, de la joven, de la adolescente casi, sino en esa fuerte y brillante hermosura de la mujer en que hay un exceso de vida y de pasión, en que se mira con una dolorosa resignación la metamorfosis de la mujer, en que se marchitan las mejillas, en que aparecen las canas y las arrugas, en que las formas más hermosas se deprimen,

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de este Departamento se encargue del despacho de los asuntos del mismo D. Emilio de Palacios y Fau, subsecretario de este ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Escribano. — Subsecretaría. — Sección de Comercio. — Anunciando que los Gobiernos de España y Alemania han convenido en prorrogar hasta las doce de la noche del 30 de junio próximo el «modus vivendi» que regula las relaciones comerciales entre ambos países.

Las conferencias de ayer

EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES El notable y exquisito poeta portugués don Alfonso López Vieira disertó acerca de «Gil Vicente, poeta y dramaturgo del Renacimiento lusobispano», de cuya figura trazó el disertante un bosquejo biográfico muy completo, presentándolo en su doble aspecto de dramaturgo e ingenio poético, que siguió las huellas de Juan de la Encina y comenzó a escribir en España, desde donde pasó a Portugal.

Dijo que Gil Vicente, aunque demostró su especial predilección por la dramaturgia, componiendo obras en portugués y castellano, fué el poeta que mejor reflejó las vibraciones del alma lusitana. Leyó trozos de obras dramáticas del famoso clásico, y terminó expresando su vehemente deseo de que España y Portugal lleguen a una absoluta compenetración espiritual.

DE SOCIEDAD

ROPERO SANTA VICTORIA

Esta institución que, merced a la iniciativa y a la protección de S. M. la Reina, viene realizando una hermosa obra de caridad, que ha merecido de los augustos labios de Su Santidad alabanzas, sigue de año en año su progresivo crecimiento. Durante el pasado de 1922 fueron entregadas al Ropero por S. M. la Reina 1.189 prendas.

Sólo en Madrid se han repartido durante el año 1922 35.374 prendas, siendo recorridas en el mismo período de tiempo 14.764 familias.

Las iglesias parroquiales que repartieron 2.000 o más prendas fueron: Santa María, cuya Junta preside S. M. la Reina Cristina, que distribuyó 3.711; San Marcos, que preside S. A. la Infanta Isabel, 3.622; Santa Bárbara, de la que es presidenta S. A. la Infanta doña Luisa, 2.921, y la de San José, que repartió 2.000.

Por lo que a Madrid respecta, sin contar con las prendas y socorros facilitados por los pueblos de la provincia, el número de ropas repartidas en 1922 es superior al del reparto correspondiente a 1921.

Las provincias que más prendas repartieron son: Málaga, 22.800 prendas y 5.420 familias socorridas; Santander, que distribuyó 15.066 prendas y socorrió a 2.852 familias; Sevilla, que socorrió a 3.902 familias, repartiendo 11.947 prendas, y Valencia y Vizcaya, que distribuyeron 7.438 prendas la primera y 7.564 la segunda, entre 2.088 y 3.080 familias socorridas, respectivamente.

Dos nuevas Juntas se fundaron durante el transcurso del pasado año, la de Ciudad Real, que, no obstante, repartió 2.338 prendas entre 1.700 familias, y la de Salamanca, que acudió en socorro de 832 familias con un total de 1.870 prendas repartidas. La sección de Salamanca fué inaugurada personalmente por S. M. la Reina durante su estancia en la ciudad salmantina con ocasión de las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús.

DON CARLOS DE ALVEAR

Hoy marchó a París este distinguido caballero, primo hermano de D. Marcelo, Presidente de la República Argentina. Ha pasado las fiestas de la feria en Sevilla con los condes de Aguiar, y en Montilla y en esta corte con los condes de la Cortina. Le deseamos un feliz viaje.

VIAJEROS

Mañana jueves se proponen salir para su país el consejero de la Legación de Polonia y la señora y señorita Tomaszewska. Sus compañeros del Cuerpo diplomático y sus amigos de la sociedad de Madrid irán a la estación para despedirlos.

—Ha llegado de Biarritz la condesa de Monte Oliva. —Se ha trasladado de Vitoria a Anglet la señora viuda de Ugarte.

SANTOS

Hoy miércoles, festividad de Nuestra Señora de Araceli, celebra sus días la duquesa de Almazán y la señora de Roda (D. José). El jueves, la Santa Cruz, los celebran la condesa de Lombillo y la señora de Puncel.

TIRO DE PICHON

El chalet de la Casa de Campo estuvo muy concurrido con motivo de disputarse la copa de la Infanta doña Isabel. Fué ganado dicho premio por el marqués de Villar del Tajo. Concurrieron al chalet, para tomar el té y presenciar la tirada, la Reina Doña Victoria, la Infanta doña Isabel, la Princesa Elías de Parma y la duquesa de Montpensier.

Entre otras muchas señoritas asistieron también las duquesas de Valencia, Maqueda y Santángelo; marquesas de Olivares, Espeja y Montesino; condesas de Villagonzalo, Saavedra y Casa Ponce de León; vizcondesas de Refañanes y Altamira, y señoras y señoritas de Manso de Zúñiga, Soriano, Muñoz Vargas, Giquel, Melgar, Ussia, Urcola, Saavedra, Ladrón de Guevara, Amezuza, Bertrán de Lis, Carvajal y Quesada, Argüelles, Pidal Cácer, Ugarte, Thomas, Valdés Fauli, San-

tos Suárez (D. José), Castromonte, Besga, Cierva y Milans del Bosch.

PETICION DE MANO

El día 10 de los corrientes será pedida la mano de la condesa de Portalegre para el distinguido diplomático D. Eduardo Groizard y Paternina.

La novia es hija del duque de Aveyro y de Guillamas y hermana del marqués de las Nieves, de D. Fernando Carvajal y de las condesas de Cabrillas y de Bailén, esposas, respectivamente, del conde de los Arenales y de D. Carlos de Arco y de Cuadra.

El novio es hijo de D. Carlos Groizard y Coronado y de la malograda doña María Paternina, y hermano de doña Jesusa y de don Alejandro, esposos, respectivamente, de don Juan Tejada y de doña Mercedes González.

EL DOCTOR SARABIA

El Gobierno francés ha nombrado Caballero de Legión de Honor al doctor D. Jesús Sarabia, decano del Hospital del Niño Jesús, médico ilustre, honra de nuestra ciencia.

El vaquero de Vallecas

EXAMEN DEL CADAVER Ayer se efectuó en Vallecas la exhumación del cadáver de Alejandro Domínguez, vaquero, que fué agredido en la plaza de Vista Alegre el 9 de abril del pasado año, por el dueño de dicha plaza, Manuel Gómez Lumbreras, y que falleció a fines del citado mes, según dictamen de los médicos, no a consecuencia de las lesiones sufridas en la cabeza, que fueron calificadas, al ser curado, de pronóstico reservado, sino a consecuencia de una embolia.

Practicado el reconocimiento del cadáver, los médicos parece ser que han dictaminado que dicho vaquero no falleció a consecuencia de rotura de la base del cráneo, el cual no presenta dicha lesión, que a más no pudo ser causada por el bastón, fino y flexible, con que la agresión se efectuó.

No obstante esto, el abogado de la viuda del vaquero está dispuesto a solicitar del juez de Gatafe un nuevo reconocimiento del cadáver.

EL VINO Y LA NAVAJA

Un herido, gravísimo Esta mañana recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad un individuo llamado Benito Fernández Hidalgo, de veinticinco años, domiciliado en la calle de las Nieves, 3 (Tetuán de las Victorias). Presentaba una herida profunda de arma blanca, situada sobre la tetilla izquierda, que, desde luego, fué calificada de gravísima. Además, los facultativos apreciaron en el herido un estado de alcoholismo tan agudo, que no le permitía pronunciar la más leve palabra.

Una vez curado preventivamente, fué trasladado en una camilla al Hospital de la Princesa, donde ingresó casi sin esperanzas de vida.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro dieron conocimiento del ingreso del herido en aquella clínica al Juzgado de guardia, el cual se constituyó rápidamente allí, con objeto de interrogar al herido. Esta diligencia, según nuestras noticias, no se pudo realizar por el estado de postración en que se hallaba el lesionado.

El juez recibió declaración a las personas que habían conducido al infortunado Benito Fernández a la Casa de Socorro, y por ellas supo que al final de la calle de Blasco de Garay había sostenido aquél una disputa con un individuo, el cual le dió la puñalada que presentaba.

La Policía, en cuanto tuvo conocimiento del sangriento suceso, comenzó a trabajar activamente, logrando averiguar que el agresor de Benito era un guarda de la primera zona del Ayuntamiento, llamado Mariano Algrete Pérez.

Se practicaron diversas gestiones para su detención, cosa que se logró, según nuestros informes, a última hora de la tarde.

Información militar

CONSEJO DE GUERRA

Mañana, a las diez de la mañana, se reunirá en Prisiones Militares, bajo la presidencia del general de división D. Pío Suárez Inclán, un Consejo de guerra para juzgar a un teniente de Invalidos, acusado de abusos deshonestos. Asistirán como vocales los generales Moreno y Gij de Borja, Cabanellas, Berenguer, Dabán y Correa.

LOS PADRES DE LOS SOLDADOS DE CUOTA

En la mañana de hoy han visitado al ministro de la Guerra una numerosa Comisión de padres y madres de soldados de cuota para pedirle la repatriación de estos soldados. El ministro les hizo saber cuánto se ocupa de este asunto, saliendo muy complacida la Comisión.

MUSEO DEL PRADO

CONFERENCIAS DEL DR. VOSS

Invitado por el Patronato, previa autorización del ministro de Instrucción pública, dará tres conferencias en dicho Museo el doctor Hermann Voss, catedrático de la Universidad de Leipzig, conservador del Kaiser Friedrich Museum de Berlín.

Dichas conferencias se pronunciarán los días 4 y 5 del corriente, a las once y media de la mañana, disertando el conferenciante en lengua italiana, acerca de los temas siguientes: I. Caravaggio e il Naturalismo; y II. Carracci e l'Ecletticismo.

Solemnemente se celebra la fiesta del Dos de Mayo

Para conmemorar el aniversario de la memorable jornada de 1808, una sección del primer ligero de Artillería hizo desde la tarde de ayer, detrás de las tapias del Retiro, los disparos de ordenanza, continuándolos en la mañana de hoy hasta las once.

A las once se celebró misa y responso en el monumento de la Lealtad, asistiendo en traje de gala una compañía de Wad-Ras con bandera, banda y música, otra compañía del segundo de Zapadores, una batería del primer ligero de Artillería, un escuadrón de husares de la Princesa, ambos con estandarte y banda; una sección de Intendencia y otra de Sanidad Militar a pie.

Mandó estas fuerzas el general de brigada D. Federico Berenguer, habiendo formado las compañías de Infantería e Ingenieros en columna, y las de Intendencia y Sanidad, en línea en el paseo de coches del Salón del Prado, entre el monumento y la plaza de Castelar; la Caballería, entre la plaza de Cánovas y la Carrera de San Jerónimo, y la Artillería, en la calle de la Lealtad.

Asistieron al acto el capitán general, señor Orozco; el gobernador militar, duque de Tetuán; el comandante general de Artillería general Acha, y Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, compuestas de un jefe, un capitán y un subalterno.

Después de la misa, las tropas desfilaron en columna de honor ante las autoridades. Oñció el obispo de Madrid-Alcalá, y asistieron además el alcalde, una nutrida representación del Ayuntamiento, Diputación provincial, los colegios de San Ildefonso y los de Nuestra Señora de la Paloma y los niños de las escuelas de Aguirre.

Durante la misa tocó la Banda Municipal.

LA ENTREGA DEL PREMIO DAOIZ

A las doce, en la sala de ayudantes del ministro, y con asistencia de los generales de Artillería Santiago (ex ministro que obtuvo el premio «Daoiz» en el anterior quinquenio), Hernando, Naranjo, Bustamante, Acha y Correa; general subsecretario, coronel y tenientes coroneles que componen la Junta facultativa del Cuerpo; coronel director de la fábrica de Trubia, y teniente coronel jefe de Labores de la misma; todos los jefes y oficiales de la Sección de Artillería del ministerio; director del Taller de precisión y nutridas representaciones de los Cuerpos de Artillería de la guarnición y cantones, se celebró el acto de entregar el premio «Daoiz» del actual quinquenio al capitán D. Vicente Buzón Llanes.

El general Hernando, jefe de la Sección de Artillería, hizo un cumplido elogio del capitán premiado, diciendo que había entrado y salido de la Academia con el número uno, y que durante la guerra, en el taller de forja y temples de la fábrica de Trubia, había trabajado con verdadero acierto en activar y concluir los cañones «Krupp» de 15 centí-

metros, y los proyectiles de él, así como unas cámaras de morteros para la Marina, que allí se forjaron.

Terminó diciendo que no sabía qué admirar más en el capitán Buzón, si su constancia, su inteligencia o su modestia.

El ministro de la Guerra, en un florido discurso, cantó las glorias del Cuerpo de Artillería y señaló la extraña relación entre el acto de Daoiz, brillante y heroico, y el del capitán Buzón, brillante también, pero silencioso, en el trabajo del laboratorio; que ambos tendieron a la independencia de la patria, el uno en su material aspecto, y el otro en el terreno científico, y ambos coinciden en esta fecha hermosa para la Artillería del Dos de Mayo.

Encomió los destinos técnicos, y habló de la alianza entre los organismos del Ejército y de la Armada.

Sabe que hacen falta más regimientos; pero antes se precisa más cañones, más material, más parques y más cuarteles. Encomiando el espíritu de los artilleros y del Ejército en general, dijo que, como ministro, no le inquietaba la parte espiritual, sino la material.

Señala que ha desaparecido, con el sedante del tiempo, el aspecto de rencor que tenía la conmemoración de esta fecha, que hoy sólo significa un recuerdo a los mártires de la Independencia española.

Terminó felicitando al capitán Buzón y saludando a todos con un abrazo al general Hernando, que, a pesar de estar enfermo, ha venido a este acto.

Cuanto pienso del general Hernando, no lo diré hasta que deje de ser ministro. El Sr. Alcalá Zamora entregó al capitán Luzón el sable de honor, representativo del premio Daoiz, y el homenajeado pronunció un breve discurso.

EN BILBAO

Bilbao, 2.—El presidente de la Sociedad El Sitio, D. Juan Ulpiano Migoya, estuvo en el Ayuntamiento cambiando impresiones con el alcalde y poniéndose de acuerdo con éste acerca de los actos organizados para hoy.

El Sr. Arancibia ha dispuesto que hoy se celebren varias misas en la iglesia de Santiago en sufragio de todos los muertos de la guerra civil.

El alcalde recibió un oficio del gobernador militar dándole cuenta de haber dispuesto que este año no suban las representaciones militares a Mallona, y que las fuerzas se limitarán a rendir honores en el Ayuntamiento.

Se sabe que el alcalde, los gobernadores civil y militar y el presidente de la Diputación no asistirán a la manifestación, en vista del carácter político que representa la fiesta del año actual.

Vida deportiva

CONCURSO HIPICO

Después de celebrado el partido de football en el campo del Real Madrid, tendrá lugar un concurso hípico, en el que tomarán parte socios del Club organizador. El Jurado lo formarán los señores duque de Gor, marqués de Martorell, D. Felipe Gómez Acebo, D. Pedro Parajes y D. Rafael Lorente, siendo juez de campo D. José Martiguet.

El recorrido constará de lo siguiente: I. Barrera 1,10.—II. Barrera de campo 1,10.—III. Barra y seto 1,20.—IV. Triple barra 1,10 por 1,60.—V y VI. Doble de barreras 1,10.—VII. Muro 1,10.—VIII. Barra entre barras 1 por 1,50.—IX, X y XI. Triple de barreras 1, 1,10 y 1,10.—XII. Barra handicap.—XIII. Barra de campo, 1,10.—XIV. Barrera 1,10.

Inscripciones: Zagal, de D. José Navarro; Combate, de D. Felipe Gómez Acebo; Alquirol, de D. Guillermo Kirkpatrick; Kurodo, de D. Carlos L. Quesada Bourbon; Zalamero, del señor marqués de los Trujillos; Zapatillo, de D. Nemesio Martínez H.; Zapatilla, de D. Vicente Marquina; Koran, de D. Felipe Gómez Acebo.

Primer handicap.—Caratraca, de D. Julio García Fernández; Consulto, de D. José Navarro; Alhavesga, de D. Carlos L. Quesada Bourbon.

Tercer handicap.—Vendeen, del señor marqués de los Trujillos; Demás, de D. Felipe Navarro.

EL PROGRAMA PARA MAÑANA

Mañana jueves, a las tres y media de la tarde, se celebrará la primera reunión hípica en el Hipódromo de la Castellana, con el programa siguiente:

Premio Muscadin (a reclamar).—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de la reclamación al segundo, para potros y potrancas de tres años puestas a reclamar por 4.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera. Peso, 58 kilos. Descargos, cuatro kilos que se pongan a reclamar por 2.000 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Premio Rabelais.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para potros y potrancas de tres años que estén en España desde 1.º de febrero de 1923. Peso, 58 kilos. Distancia, 1.600 metros.

Premio Lérida (handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante que estén en España desde 1.º de febrero de 1923. Distancia, 2.200 metros.

Premio Peringundin.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante que no hayan corrido en 1923. Pesos:

THE HEGARMA, (Purgo-laxante)

Hallar un purgante que dé magníficos resultados y en nada perjudique hasta que entró en el mercado THE «HEGARMA», ¡Con plantas! ¡Sin drogas!

LA VIDA POLITICA

DE REPATRIACION

Es una realidad que el tema preferente del Consejo de ministros de anteaer fué el relativo a la repatriación de fuerzas del Ejército de Marruecos.

Respecto de esta cuestión, que tanto interesa al alma nacional, decía ayer el ministro de la Guerra que aun en curso de ejecución el plan previsto, completo y ultimado, no dirá nunca ni las etapas, ni las partes en que se divide, ni la forma en que se escalone, porque cree que su deber se lo vea, y no busca aplausos, sino tranquilidad de conciencia.

DE UN GOBERNADOR REFORMISTA

Se afirmaba ayer tarde que hay un acta notarial de presencia acreditando que un gobernador, amigo político del Sr. Alvarez, salió el día de la elección de la capital de la provincia, yéndose a un distrito por donde luchaban un adicto y un conservador, acompañado de los que patrocinaban una candidatura.

Se dan detalles muy curiosos, que hacen suponer de juego este asunto.

RECEPCION DE ACTAS

Ha sido nombrado jefe de la Comisión postal para los trabajos electorales del Congreso D. Policarpo Vega.

EL TRIBUNAL DE ACTAS

Están ya designados los magistrados del Supremo que han de formar el Tribunal de Actas. Preside el Tribunal el que lo es más antiguo de Sala, Sr. Tornos.

JUEZ ESPECIAL

El ministro de Gracia y Justicia ha designado juez especial para entender en los sucesos electorales de Orense a un señor magistrado de la Audiencia de Valladolid.

EL VIZCONDE DE EZA A LONDRES.—EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA EN PARIS

Hoy ha salido para Soria, con objeto de saludar a sus electores, el vizconde de Eza, y después irá a Londres, donde pasará unos días al lado de su hija. Se propone el vizconde estar en Madrid el día de la apertura de las Cortes.

A su regreso se detendrá en París cuatro o cinco días para tomar parte en el Congreso Internacional de Agricultura, al que ha sido particularmente invitado, y lleva la representación de la Asociación General de Agricultores de España y un interesante trabajo sobre «Bases prácticas de reformas en el régimen de la Propiedad».

En este Congreso presentarán trabajos nuestros ingenieros de Montes y agrónomos y la Asociación de Ganaderos, por lo que es de esperar que España desempeñará un lucido papel.

Los ingenieros Sres. Quirós y Aragón tomarán parte en la discusión de temas tan importantes como los de contratos de arrendamientos y posibles reformas de la propiedad en España.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que en la provincia de Orense siguen ocurriendo sucesos.

En el Ayuntamiento de Toen se tuvo conocimiento de que en una casa había actos electorales, y la Policía, provista de auto judicial, se personó allí, encontrando dos actas en blanco, firmadas por el presidente, adjuntos e interventores.

En el Ayuntamiento de Moreiras ocurrió un caso análogo.

La Policía ha recogido también sellos de Correos y de las secciones electorales, que estaban en posesión de elementos ajenos a los encargados de su custodia.

Confirmó el ministro que ha sido nombrado un magistrado de Valladolid juez especial que entenderá en todos los sucesos relacionados con las elecciones, que se han registrado en la provincia de Orense.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario, Sr. Barroso, que recibió hoy a los reporteros, les manifestó que se había recibido un telegrama del ministro de Estado, dando cuenta de la llegada de los Reyes a San Sebastián, después de un excelente viaje; de que Sus Majestades se dirijan a visitar a la Emperatriz Zita, y que a la una almorzarán en el Hotel Cristina, saliendo después en automóvil para Hendaya, en donde, a las tres y veinte de la tarde, tomarán el tren que habrá de conducirles a Bruselas.

LOS PADRES DE LOS CUOTAS

En la Presidencia estuvo a medio día una numerosa Comisión de padres de soldados de cuota de los reemplazos del 20 y del 21, que se encuentran sirviendo en Africa.

Los comisionados iban a interesarse por la pronta repatriación de dichos reclutas.

EN HACIENDA DE MATERIA ARANCELARIA

Con fecha de ayer ha firmado el ministro una real orden disponiendo que, a partir de 1.º de mayo, se aplique la segunda tarifa del vigente Arancel a las procedencias de Panamá, Santo Domingo y Haití, comprendiendo con ello a todas las Repúblicas hispanoamericanas en el citado trato de favor, y dejando por las naturales consideraciones económicas, en el régimen actual, o en el que en lo sucesivo corresponda por acuerdos comerciales al Brasil, Estados Unidos y Canadá.

Aquella aspiración fué formulada por el Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, en el que tuvieron la representación del ministerio de Hacienda el director general de Aduanas y el jefe de la Sección Arancelaria, Sr. Castedo, y recogida por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que hizo la propuesta correspondiente con la misma diligencia y deseo que ha demostrado el Sr. Villanueva para realizarla, teniendo en cuenta la facultad que al Gobierno concede al efecto la base 5.ª de la ley de 20 de marzo de 1906, en reciprocidad de relaciones comerciales, las ventajas de la exportación española, principalmente a Panamá; su deseo evidente de evitar las incidencias que los tránsitos por aquella República producían a las procedencias de otros países con la pérdida del régimen de favor arancelario y las eflorescentes manifestaciones de aproximación hispanoamericana resaltadas en el Congreso citado, y que el Gobierno desea hacer efectivas con la urgencia que permita su planteamiento y resolución.

DOS DECRETOS

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha firmado S. M. el Rey Don Alfonso XIII un decreto restableciendo la dependencia que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, hasta la reforma acordada por real decreto de 15 de mayo de 1921, tuvo respecto a las Direcciones general del Tesoro y del Timbre, a fin de que el esfuerzo que viene realizándose en aquel establecimiento tenga toda la eficacia necesaria y la importante labor desarrollada en el mismo produzca los efectos apetecidos, toda vez que los servicios que realiza dicha Fábrica están íntimamente ligados, pudiera decirse que se complementan, con otros que tienen a su cargo aquellas Direcciones generales, así por lo que se refiere a la acuñación de moneda, tan íntimamente relacionada con la circulación y con el crédito público como por lo referente al Timbre del Estado, además de que en la organización de la Administración Central de la Hacienda pública, constituida, como es sabido, por la Subsecretaría y Direcciones generales, no tiene lugar adecuado una dependencia con facultades directivas, pero que no tiene tal carácter.

Asimismo firmó Su Majestad un decreto disponiendo que, de conformidad con la conclusión del dictamen del Consejo de Estado en pleno, se declaren subsanados los reparos formulados por la Junta de Concurso, y, en su consecuencia, que, una vez esto realizado y aceptadas determinadas condiciones, se adjudique el arriendo de las salinas de Torreveja y La Mata a los proponentes en el referido concurso.

PREPARANDO EL ESCRUTINIO GENERAL

Se asegura que el Gobierno prepara la última de sus imitaciones con motivo del escrutinio general, acto que se celebrará el próximo jueves.

Es cosa que parece segura la que el Gobierno aprovechará este último trámite de las elecciones generales para variar el resultado de los escrutinios en varias actas de Coruña, alguna de Canarias, otras de Sevilla y las de la circunscripción de Teruel.

Se afirma que para lograr todo esto se están amañando toda clase de documentos, y hasta se dice que se llegarán a procedimientos de suplantación y de falsedad hace muchos años destrerrados de nuestras costumbres políticas.

GARRIDO JUARISTI, SENADOR

Se asegura que en compensación a las facilidades prestadas por el Sr. Garrido Juaristi en las elecciones del pasado domingo en favor de sus compañeros de candidatura, singularmente en la elección parcial verificada ayer en la Fuente de la Teja, el Gobierno piensa presentar su candidatura a senador por Madrid, y caso de no ser esto posible, por otra provincia.

LOS BUGALLALISTAS

Entre los elementos conservadores se comenta esta tarde el hecho de que tanto el conde de Bugallal como sus amigos políticos hayan permanecido ayer y hoy incommunicados con la provincia de Orense.

Se da el caso de que el ilustre ex ministro conservador, que no tenía lucha, por haberse retirado su contrario, proclamado éste a los efectos de impedir el artículo 29, no tenga el menor telegrama ni del curso de su elección ni de su resultado.

Esta incommunicación no sólo será por su elección, sino que es extensiva también, en lo que se refiere a la suerte que hayan corrido seis amigos suyos que luchaban por la misma provincia de Orense.

LA LUCHA EN ALCANIZ

En el distrito de Alcañiz ha salido triunfante el conservador Sr. Cervantes por 263 votos de mayoría.

EN ALGECIRAS

Recibimos noticias relacionadas con la lucha en el distrito de Algeciras, que ha revestido caracteres de gran violencia en contra del candidato D. José Luis de Torres.

Un notario ha sido encarcelado por las autoridades, y se han cometido tales abusos, que éstos han determinado una airada protesta.

Con motivo de los sucesos desarrollados hay que lamentar varios heridos.

Grandes almacenes de la Puerta del Sol

Unicos en Madrid por sus gustos finos y la baratura de sus precios. Surtidos enormes. Siempre novedades

- Por 16,50 Batas kimonos originalísimas en foulars modernistas, todas tallas, para señora.
Por 15 Batas esponja, varios colores, confeccionadas todas tallas, para señora.
Por 5,95 Vestidos esponja, colores fresca, malva, limón y blancos, para niñas, todas tallas.
Por 2,25 Babis colores sólidos para niños.
Por 6,40 Cortes batas batistas estampadas para señora.
Por 10,50 Cortes vestidos voile inglés.
Por 12,75 Vestidos de esponjas fantasía.
Por 15,75 Vestidos de crepé marrocaín.
Por 9,75 Vestidos de lanas.
Por 15,75 Vestidos de vueltas de lana finísimas.
Por 23,85 Vestidos de rico estambre.
Por 18,75 Vestidos popelin novedades.
Por 19,50 Vestidos de jergas inglesas.
Por 15,50 Vestidos crespones lana fantasía.
Por 21,75 Vestidos de colien de seda.
Por 39,90 Vestidos de punto de seda.
Por 29,85 Vestidos de ricos encajes de seda.
Por 41,85 Vestidos de glasés doble ancho.
Por 38,85 Vestidos de seda en crepé marrocaín.
Por 43,50 Vestidos de meteoro de seda.
Por 68,85 Vestidos de charmeuse de seda.
Por 64,50 Vestidos crepé georgette fantasía.
Por 28,50 Vestidos rica alpaca inglesa.
Por 29,85 Vestidos de preciosas mesalinas de seda.
Por 15 Combinaciones seda confeccionadas, todas tallas, para señora.
Por 7,50 Delantales para señora, dibujos originalísimos en foulard y con cuentadas de madera en colores, novedades de París.

Gran partida de labores dibujadas para terminar, por 0,40, y centros de mesa con lindas figuras dibujadas, por 2,30. Mantelillos crepé bordados en colores, por 4,25, y con jaretones, por 3,95. Pañitos para respaldo "bocadillo", por 4,90, y los mismos, combinación de "bocadillo" y malla, preciosos, por 3,50. Respaldos para automóviles, modelos riquísimos, por 28, y otras muchas novedades imposibles de detallar, con la misma baratura

PRECIOS FIJOS ENTRADA LIBRE

15, PUERTA DEL SOL, 15

ENVIOS A PROVINCIAS

El viaje de los Reyes a Bélgica

SALIDA DE MADRID

A las ocho y media de la noche de ayer, y acompañados de su séquito palatino, del ministro de Estado, Sr. Alba, y del jefe del Gabinete diplomático de dicho ministerio, señor Espinosa de los Monteros, salieron los Reyes, en un tren especial, con dirección a Bruselas.

Una compañía del regimiento de León, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

Acudieron a la estación para despedir a los Soberanos la Reina doña María Cristina, Infanta doña Isabel, Infante D. Fernando y duquesa de Talavera; duques de Montpensier, presidente del Consejo de ministros, marqués de Alhucemas, y todos los ministros, con sus señoras; embajador de Bélgica y señora.

Duques de Montellano y Fernán Núñez, marqueses de Comillas, marqués D. Cenía, condesa del Puerto, condes de Fontana, señora de Alba, señoras de Beltrán de Lis (M.), Loigorry, Noblejas y otras muchas aristocráticas damas; ex ministros Sres. Rivas, Pérez Caballero y Arias de Miranda; conde de Velle, conde de Bulnes, obispo de Mallorca y Salamanca, subsecretarios de la Presidencia, Estado y Gobernación, director general de Seguridad, Sr. Blanco, y generales Weyler, Aguilera, Villalba, López Herreño, Cavalcanti, Saro, Carbó, Alfau, Fernández Heredia, García Benítez, Urquidí; jefes de sección del ministerio, coronel Riquelme, y Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición.

A las ocho y veinte llegaron los Reyes en carruaje a la estación. S. M. el Rey, que vestía uniforme kaki, saludó al presidente del Consejo y al ministro de Estado, conversando brevemente, y luego se despidió de las demás personalidades que habían acudido a la estación.

S. M. la Reina, que lucía elegante traje negro, se detuvo un instant en la sala de espera, conversando con las autoridades.

Después de revistar la compañía que rindió honores, subieron los Reyes al coche salón con el ministro de Estado y personas del séquito.

A las ocho y media en punto salió el tren especial, escuchándose vivas y aplausos, mientras la música de León tocaba la Marcha Real.

El séquito de los Reyes lo forman los marqueses de Viana y Bendaña, las duquesas de San Carlos y de Fernán Núñez, el general Milans del Bosch, comandante de Alabarderos, y el ayudante de D. Alfonso teniente coronel Sr. Elizalde. Acompaña también al Rey su secretario, D. Emilio María Torres.

Con el ministro de Estado va, además del jefe diplomático Sr. Espinosa, su secretario particular, Sr. Alisedo.

A las tres y veinte de la tarde tomarán los Reyes en Hendaya el tren real belga.

Dicho tren atravesará Francia y pasará

Romero de Torres y los periodistas

Los periodistas madrileños que han marchado a Bruselas para hacer la información del viaje de los Soberanos españoles, son portadores de un cuadro, verdadera muestra de la inspiración portentosa del insigne pintor D. Julio Romero de Torres.

Trátase del retrato de «La niña de las Saetas», una cordobesa ideal, que llora con singular estilo esas canciones y que el pintor ilustre ha llevado al lienzo con la maestría y el arte de su pincel soberano.

Los periodistas madrileños harán entrega de esa joya del arte pictórico español a la Asociación de la Prensa belga, que podrá lucirla en sus salones, merced a la generosidad con que el Sr. Romero de Torres ha accedido al deseo expresado por nuestra Asociación de la Prensa, que desde estas columnas agradece al ilustre artista la delicada atención de regalarla para el fin expresado una de sus más lindas producciones.

El cuadro va dedicado a la Asociación de la Prensa belga.

EL AGRADECIMIENTO DE BELGICA A LA ACCIÓN PACIFICA DEL REY

Bruselas, 2.—El periódico «Libre Belgique» publica un extenso artículo, en el cual elogia el carácter y las virtudes del Soberano español Don Alfonso XIII, y dice al terminar:

«Jamás se sabrá cuántos millares de vidas, cuántas liberaciones, cuántas repatriaciones se deben a la intervención personal e insistente de Su Majestad el Rey de España D. Alfonso XIII.

Por ello es por lo que será necesario aclamar con todo el entusiasmo de nuestros corazones al Soberano de todas las Españas, que es también el amigo más ferviente de Bélgica, y a la Reina Doña Victoria Eugenia, cuya majestuosa belleza ilumina la sonrisa de la bondad.»

Centros y Sociedades

Defensa Mercantil Patronal.—El jueves 3 del corriente, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el local de esta Sociedad el catedrático de Derecho político D. José María Gil Robles, acerca de «La representación proporcional en España».

LA GRAN LIQUIDACION

de los Almacenes de saldos, vende a la mitad de su valor toda la sedería, lanería, géneros blancos, sombreros para señora y artículos para los mismos.

Nota.—Estos días, corte blusa finísima batista dibujos, a 1,50; crespon marroquín, a 3,90, y crespones chinos, a 11,75 metro. Entrada libre. Esparteros, 7. Precio fijo.

NUESTROS VIAJES

Gran excursión de Primavera a PARIS y facultativamente a Verdún

SALIDA EL 21 DE MAYO

Table with 2 columns: Precios and Destinos. Rows include 'Desde Madrid...' and 'Desde Hendaya...' with prices for 1st and 2nd class.

Pedir el programa detallado a SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES de "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA."

Arenal, 1, principal, Madrid.—Apartado 12.016

El primer Congreso de Carteros

La Comisión organizadora del primer Congreso de Carteros urbanos de España, con la adhesión de casi todas las provincias, ha dirigido al director general de Correos una interesante instancia, en la que expone lo siguiente:

«Que hallándose actualmente los carteros urbanos constituidos para la prestación del servicio en corporaciones locales; sometidas sus aspiraciones a un progreso casi nulo en el orden de sus ascensos, y sujeto el jornal de los más de las subalternas no subvencionadas a las oscilaciones de los ingresos, cada día más reducidos, por efecto del aumento del franco que repercute de forma alarmante en la disminución de cartas en circulación, y la adopción, además, por parte del comercio, de especiales sistemas de correspondencia puestos en práctica para la mayor economía de sus negocios: Que habiendo obtenido sanción legal las aspiraciones de los subalternos del Estado, respecto de sus escalafones generales por departamentos con regularización de sueldos, ascensos y jubilaciones, más los derechos de viudedad y orfanidad de que ya disfrutaban para sus familiares; que careciendo los carteros de cuanto a aquellos se les ha concedido, y considerando que, sin merma del valor peculiar del servicio que dichos subalternos prestan, una muy somera observación ha de reconocer que nuestra función (cualesquiera de la desempeño), aunque no técnica en ningún aspecto científico, si es retributiva y digna, por tanto, de mayor recompensa que la que hasta aquí se nos tiene asignada: Que todo esto, aparte de hallarnos enfermos el 90 por 100 de los que integramos las Corporaciones locales de las poblaciones con edificios, viviendas elevadas, como Madrid, Barcelona, etcétera, y cuya entrega de la correspondencia, en el propio domicilio del destinatario, representa un desgaste acelerado en nuestro organismo, que nos hace llevar una vida de gran penuria física y económica, pues con la retribución actual es imposible atender a la reparación de las fuerzas que, en gran cantidad, nos exige sacrificar diariamente el penoso servicio que realizamos, cuyo grave mal comenzará a tener remedio tan pronto sea puesto en vigor el real decreto de 17 de Marzo de 1919, que derogaba el deber de subir la correspondencia a los pisos; que atendido lo expuesto, y siendo deseo unánime de todos los carteros españoles se nos incorpore, formando Cuerpo único de clase, a la categoría de empleados del Estado, propiamente dicho, con ingreso en el Montepío de Correos, y con los mismos derechos que goza este Cuerpo y sus subalternos, para que, de esta suerte, estén en justa reciprocidad los deberes y derechos que determina la ley de Funcionarios civiles de 22 de Julio de 1918, y en la que pedimos se nos incluya para que desaparezca el equívoco en que ahora vivimos. En virtud de lo expuesto, solicitamos de V. S. I. nos autorice la celebración en Madrid del primer Congreso de Carteros urbanos de España, cuyo acto tiene por único objeto la aprobación de aquellos estudios que mejor se ajusten a la consecución de los fines que quedan esbozados, y que, como conclusiones viables, se elevarán en su día a V. S. I. para la resolución que estime más justa; permitiéndonos significar que tales estudios aprobados, por llevar el refrendo de los representantes de las Carterías urbanas de España, tendrán como condición esencial la de reflejar el sentir de todos, y ningún otro elemento de juicio mejor para V. S. I.—según nuestro entender—que el resultante de un Congreso profesional, en el que los acuerdos se deciden por mayoría de votos, cuando no por unanimidad, como así lo determina el proyecto de reglamento de este Congreso, del que acompañamos un ejemplar a la presente.

Estimando como un imperioso deber manifestar, por último, ilustrísimo señor, que al formular esta solicitud lo hacemos confiados en el espíritu moderno y progresivo que encarna V. S. I., como director general de Comunicaciones, y en el alto sentido de democracia y de justicia que representa el acto.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

tual Gobierno, por lo que esperamos se nos facilitarán los medios más adecuados para la celebración de este nuestro Congreso, el que—sin que sea irreverencia—estimamos necesario, porque, con su resultado, se podrá ofrecer a V. S. I., como ya queda dicho, el mejor medio de ilustración para poder resolver con equidad.»

En el Ministerio del Trabajo

Por el ministerio de Trabajo se interesa se dé la mayor publicidad al «Cuestionario» publicado en la Gaceta de Madrid del día 24 de abril, relativo a las interesantes cuestiones del crédito agrícola y régimen de la propiedad. La información abierta terminará el día 31 de mayo, y versa sobre los siguientes extremos:

1.º Transformación que deben sufrir los Positos al crearse un Banco Agrícola, y participación de los mismos en el Banco que se cree.

2.º Reformas que serán precisas en la legislación para simplificar los trámites de la transmisión de la pequeña propiedad entre labradores para facilitar permutas y retratos, evitar su excesiva división, consolidando el dominio en forma que pueda servir de base al crédito agrícola.

3.º Forma rápida y económica en que podrá establecerse la hipoteca sobre terrenos cultivados en favor de los labradores para fines agrícolas.

4.º Forma en que pueda establecerse un registro sobre cosechas pendientes y frutos recogidos, para fundar con éxito el warran agrícola.

5.º Exenciones o rebajas que podrían concederse en cuanto a los impuestos de derechos reales y timbre en estas operaciones hechas por labradores.

6.º Ventajas de orden fiscal que puedan concederse a los labradores por mejoras en la tierra a consecuencia de los cultivos.

7.º Mejoras que deben concederse a los cultivadores directos de sus tierras.

8.º Transformaciones en el régimen de la propiedad y en el orden fiscal e instituciones de crédito agrícola que son necesarias en España para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola.

La manifestación de ayer

Estando desfilando la manifestación por la plaza de Colón intentó cruzarla un autocamión cargado de fardos de papel.

Los manifestantes rodearon el auto y, con cerillas, prendieron fuego, por distintas partes, al cargamento, que pronto ardió con grandes llamas.

No contentos con esto los obreros, inutilizaron completamente el motor, empotrando en él gran número de piedras.

Con pozales de agua y con una bomba, llevada de una casa de la vecindad, se consiguió, tras grandes esfuerzos, dominar el incendio; pero quedando el autocamión abandonado en plena plaza, completamente inutilizado y medio destruido.

DOS DENUNCIAS

D. Eduardo Varela de Seijas, de cincuenta años de edad, dueño de la chocolatería Mercaderes, del Paseo de la Castellana, donde ocurrieron esta mañana los sucesos, denunció lo ocurrido, añadiendo que le quemaron cincuenta sillones de mimbre, rompieron 28 veladores y dos lunas del escaparate, calculando las pérdidas en 1.700 pesetas.

En la Comisaría del distrito del Hospicio ha presentado una denuncia D. José Alcázar Rocatallada, de treinta y nueve años, quien dice que al pasar con su automóvil por la calle de Alcalá, frente al edificio del Fénix, un grupo le obligó a apearse del coche, lo que pudo impedir con ayuda de un amigo que lo acompañaba. Añade que le nan producido en el coche daños de importancia.

UN HERIDO GRAVE

En una taberna de la calle de Echegaray estuvieron anoche varios individuos haciendo algún consumo. Entre ellos iba uno llamado Benito Fernández, de veinticinco años de edad. A las doce y media abandonaron el establecimiento, discutiendo.

Dos horas más tarde, en la calle de Pontevredra, fué encontrado Benito Fernández herido muy gravemente de una puñalada en el pecho.

Mensaje elevado a S. M. el Rey por el Directorio Nacional de la Asamblea de Santander

Señor: El Directorio Nacional de las Asociaciones de Comerciantes y de la Industria de toda España, por acuerdo de la Asamblea de Santander, como el primero de sus actos, se postula respetuoso ante la soberanía de su Rey, en cuya bondad y justicia cifra ya el país de orden su única y verdadera esperanza.

Señor, que, acaso por primera vez se pronuncian en esta cámara, que es sagrada para todos nosotros y debe de serlo para todos los buenos españoles, palabras de ruda sinceridad, que posiblemente habrán tachado los rigores protocolarios. No obstante ejercitados en ciertas disciplinas corrientes y necesarias de toda la augusta Asamblea de Vuestra Majestad. En canchales de Vuestra Patria misma y los egosmos del desatentado vivir del mundo oficial y político que os rodea, parece que se empeñamos en desesperarnos a los contribuyentes, cuando nosotros no necesitamos otros máximos de patriotismo ni otros consejos de prudencia que nuestro verdadero amor a España, para simbolizar en Vuestra Patria misma y para creer que la Asamblea que nos inspira la defensa de esta Patria, el destrozado de la Hacienda pública por el desgobernado, es también exaltación y sacrificio de lealtad en defensa del Trono. La altísima inteligencia de Vuestra Majestad no necesita aclaración alguna de este concepto necesario concepto.

Acabamos de celebrar, Señor, allá, en la Asamblea de Santander, una Asamblea Nacional de elementos contribuyentes. Dignos, respetados, pasar la vista por la relación inmensa de Sociedades concurrentes de toda España, desde la Federación de Asociaciones Patronales, la Confederación Gremial Española y el Pomento del Trabajo Nacional, a las más humildes entidades de los más apartados y opuestos lugares de todas las provincias. Ved, Señor, la colosal importancia de tal manifestación, convocada sin más plan que el de unos pocos días y sin más autoridad que la modestísima del Círculo Mercantil de Santander. Y Vuestra Majestad apreciará que ante tan espontánea, tan unánime, tan poderosa y completa representación nacional, la otra, la que aparece como legal, la que «fabrica» con sus artes y procedimientos de más de un siglo los funestos políticos españoles de todos los partidos, debiera palidecer avergonzada, porque su obra, incoherente, inconcebible, dadas las exigencias

de estos últimos años, ha sido protestada en todos los ámbitos de España, que cada vez niega con más energías y con mayor unanimidad que sean sus diputados y senadores verdaderos los senadores y diputados que imponen sobre el cansancio y la desesperanza de la nación los poderes reunidos del mando y del dinero de los «profesionales» de la política.

La Asamblea de Santander, Señor, como la de Agricultores, que ya están sumándose a nuestra sagrada y fuerte fusión de comerciantes e industriales, es decir, toda la España que produce y paga para sostener a la que no produce, ha manifestado que estamos al borde aterrador del abismo de la desesperación y que si caemos en él, ya sin alientos, los que por ley política y social representamos el único y forzoso contrapeso de los extremismos insensatos, no habrá ya salvación posible para nuestra pobre Patria. En este convencimiento doloroso, en esta desgarradora seguridad, ha acordado crear un organismo de defensa y ha encomendado su orientación a este Directorio, de hombres modestos, de trabajo; de hombres «no políticos», de hombres que inspirarán, seguramente, a muchos «profesionales» de la política sonrisas despectivas; pero a hombres amantes de España y de su Rey, que están dispuestos a que la Asamblea de Santander no sea una más de las muchas que clamaron en el vacío, como lo están también a que no sirva a nadie, cual sirvieron otras, de escabel para escalar ambiciosos y arteramente toda suerte de poderes y de dominios. Y el Directorio, Señor, consciente de la enorme responsabilidad y dificultades que ello representa, lo ha aceptado como un inmenso sacrificio que le impone la Patria.

He aquí, Majestad, las conclusiones definitivas de la Asamblea. En pocas líneas se condensan las aspiraciones de España, con ellas manifestadas. Los hombres que han hecho carrera personal del gobernar, en unos y otros partidos, tienen medios sobrados de atenderlos y no pueden hallar obscuridad ni dificultades en ese breve, pero suficiente programa de reivindicaciones. No pretendemos nosotros—lo juramos por nuestro honor y nuestro amor a España!—otra intervención en su obra que la de señalarles lo que han deshecho y lo que es indispensable rehacer. Pero si se atrevieran a decir a Vuestra Soberana Majestad que no hay formas viables para los remedios que pretendemos y exigimos, ofreceríamos resultadamente al Trono, una por una, las soluciones respectivas y nos

agruparíamos en torno de nuestro Rey, dispuestos a todo, contra todas las demás fórmulas y símbolos del Poder, cuyo espantoso fracaso contempla aterrada la España que ha sabido sufrir la catástrofe del Rif. Perdón, otra vez, Señor, humildemente, A los reales pies de Vuestra Majestad. Por el Directorio Nacional, el presidente, Manuel Soler.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 30 de mayo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,85; E, 71,85; D, 71,40; C, 71,40; A, 71,40; G y H, 71,40; Diferentes series, 70,80; Fin corriente, 71,25; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,85; E, 86,85; D, 87,00; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,00; D, 89,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,70; E, 95,70; D, 95,70; C, 95,70; B, 95,70; A, 95,70; Diferentes series, 96,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,80; E, 95,70; D, 96,25; C, 95,70; B, 95,70; A, 95,70; Diferentes series, 96,45.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103,00; B, 102,55.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 87,00; Obligaciones de 1888, 85,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 89,00; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 84,50; Empréstito del 1914, 87,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 100,70; Idem al 6 por 100, 113,00; Marruecos, 78,75.

Valores Industriales. (Acciones).—Banco de España, 585,00; Hipotecario, 230,00; Hispanoamericano, 195,00; Español de Crédito, 149,50; Tabacos, 247,00; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 95,00; Idem ordinarias, 41,00; Altos Hornos, 101,00; Duro Felguera, 55,00; Unión Alcolatera, 74,00; Banco Central, 125,00; Bonos Banco España, 863,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 868,00; Nortes, 861,00; Metropolitano, 218,00; Madrileña de T. anivias, 84,25.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,00; Bonos Naval, 100,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 91,25; Idem 1.ª hipoteca, 281,00; Nortes, 180,50; Alcasuas, 09,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 238,00; Obligaciones Riontino, 102,25; Bonos Peñarroya, 109,00; Asturiana de Minas, 102,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 32,20; Francos, 44,20; Francos suizos, 119,25; Libras, 80,86; Dólares, 6,53; Francos belgas, 88,50; Escudos, 0,83.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 2

ESPAÑOL.—(Compañía de Enrique Borrás.) A las 6,30 y a las 10,30, Embujamiento y Señor... que son doce!

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.) A las 6,30, El niño de oro (matinée popular).—A las 10,30, El niño de oro (popular).

LARA.—A las 6,15 y 10,30, La mala ley y fin de fiesta Constelación (music-hall Lara).

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El paso del camello (éxito clamoroso) y María Tubau.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6,30 y 10,30, Al rugir del león.

REY ALFONSO.—A las 6,30, La Concha. A las 10,30, Los héroes.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri Cri y A la luz de la lámpara.

ZARZUELA.—A las 6,15, Estuche de monerías, La revoltosa y Bailes artísticos gitanos (nuevo programa).—A las 10,15, La casta Susana y canciones por Esperanza Iris.

ESLAVA.—(Compañía de zarzuela Ortas-Leonis-Gallego.)—A las 6,30, La guillotina (reposición).—A las 10,30, El número 15 y Mañanita de San Juan.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El mayorazgo de Labraz.

La cabeza sin cuerpo. Gran partido cómico futbolista en bicicleta. Lotto.—A las diez, variada función. El famoso Palmer. Los leones marinos y principales artistas de la compañía de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las 6,30 y 10,30, programa sensacional, en el que se destaca el número de los cocodrilos. Cuatro cocodrilos, con los cuales lucha el capitán Wall. Los Athenas, número artístico. Los Maryland, formidables acróbatas. La familia Fuji.—Silla de pista, dos pesetas.

MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Olimpia Asensi, Pepita Renau, Mary Lusa, Cecil & Medelaine Travers, Balder, Argentinita (despedida).—Butaca, 1,50.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Carnaval (por el gran actor yanqui M. Lang), El célebre proceso Briand (tercera jornada), La ambición de Baby (por la niña B. Peggy), Mary es más lista que Jack (por Billie Rhodes).

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1923

Santos del día.—Santos Atanasio, doctor, y Antonino, obispos y confesores; Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celestino, Ciriaco, Segundo, Eugenio, y Santa Zoes, mártires.

La misa y oficio son de San Atanasio, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y continúa el triduo a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; a las cuatro y media, vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, y a las seis, el ejercicio del triduo, preces y reserva.

En el Cristo de San Ginés, a las cinco, solemnes vísperas, y al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero.

EJERCICIO DEL MES DE LAS FLORES

En Calatravas, a las once y media.

En las Carboneras, a las cinco y media, y predica D. Leocadio Galera.

En San Ginés, a las seis.

En la iglesia Pontificia, Santuario del Perpetuo Socorro, y los Servitas, a las seis y media.

En San Ignacio, a las siete.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de Santos Justo y Pastor, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, o de los Ángeles en su parroquia.

Espíritu Santo.— Adoración nocturna.— Turno, San Ignacio de Loyola.

TEATRO DE APOLO

A las 6,30

LA REMOLINO

y LA MONTERIA

A las 10,30

LOS CADETES DE LA REINA

y LA MONTERIA

FUENCARRAL.—(Compañía cómicodramática de Concha Torres.)—A las 6, Es mi hombre.—A las 10,15, La Chocolatería.

LATINA.—A las 6, Gramática parda y La montería.—A las 10,15, La alsaciana y La montería.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Nuevo Mundo (extraordinaria).

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, Simón y Manuela.

MARTIN.—A las 6,30, La conquista de Pardillo (doble).—A las 10,30, El artículo cuarto y La piscina de Buda.

NOVEDADES.—A las 5, La Pituisilla.—A las 6,30, Gitanerías.—A las 7,30, Los malos amores.—A las 10,30, El puñal de rosas.—A las 11,45, Las hijas del tío Sam.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 4,30 de la tarde, extraordinaria matinee. Exito de la Troupe Bonhair. El curioso enigma.

EXTRA VIADO

Berrio Salamanca, tarde lúgubre, vestido blanco bordado. Via expedición rugir, por caridad, lo devuelvan Villanueva de la Portería. Se gratificará.

LINOLEUM

Perfuma Gran suda a mitad de precio.— Teléfono J. 20-20. Salinas, Carranza, 5.

PLANOS. Alquiler barata. Plaza de Santo Domingo, 11 (frente Bola).

Cuadros Sombreros, 10 pias.; sombreros, 2,50. Salud, 12, 10.



En campo y

Es indispensable una completa para merienda, resacas y dolores de MARIN. Medicinas nuevas. URSINI. ALBILES. COCINA INCOMPARABLE. Flambresas, infusiones, botellas, termos, sordas, cazanoscas, ejuar de mar.— Antigua casa MARIN. Plaza de Ferradores, 12.

La Prensa

ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Págs. tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y día de aniversario. 11 11

DEFORMADOS

Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación de la columna vertebral, piernas torcidas o encorvadas, todas las imperfecciones de la estatura humana corregidas por los novísimos métodos del gran especialista A. CLAVERIE, de París. Pedid detalles, explicaciones y presupuestos. **GRATIS A. Claverie** (Depart. 78). Lauria, 26, Barcelona, quien os los mandará con absoluta reserva.

El eminente especialista francés dará gustoso y gratuitamente todas cuantas explicaciones se le pidan en:

Alicante.—Sábado 5 y viernes 11 de mayo, todo el día, y sábado día 12, de nueve a cuatro. **Hotel Simón.**

Palma.—Martes 8, jueves 17 y viernes 18 de mayo. **Gran Hotel.** (Plaza Weyler, 1 y 3.)

Mahón.—Lunes 21 de mayo. **Hotel Bustaragante.**

RHODINE

Algunos comprimidos de RHODINE rechazarán todos los males (Neurálgias, etc.) debidos a la fatiga a raíz de un trabajo prolongado y dejarán a usted el empleo de todas sus facultades.

LABORATOIRE des PRODUITS RHODINE

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

DESDE 1.º DE ENERO 1923

REBAJA DE PRECIOS

QUINCE POR CIENTO

TARIFAS POR CORREO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

MADRID CLAUDIO COELLO, 103

BARCELONA BUENOS AIRES, 13

De aquí un hombre fuerte



El cazador. Ya no se necesita un fusil para cazar a los leones. Un vaso de Quinium Labarraque es suficiente.

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de un vasito de licor después de cada comida, basta, en efecto, para devolver en poco tiempo las fuerzas a los enfermos más agotados y para curar con seguridad y sin tropiezos las enfermedades por consunción y las anemias más antiguas y rebeldes a todo otro tratamiento. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente con este heroico medicamento.

De aquí que las personas débiles, debilitadas por las enfermedades, el trabajo o los excesos; los adultos, fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes cuyo desarrollo es lento; las mujeres que están en período puerperal; los viejos debilitados por la edad; los anémicos, los afectos de surmenaje deben tomar el Vino de Quinium Labarraque. Está además especialmente recomendado en los convalecientes.

El Quinium Labarraque se encuentra en todas las farmacias. Depósito general: Maison L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Calzado cosido a mano

Enviando medida y 13 pesetas por giro postal recibimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisaría y Banca». APARTADO 80.—PALMA DE MALLORCA

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD

PRADO-TELLO PIAMONTE, 10.

CENTRAL DE PUBLICIDAD

CRUZ 27—MADRID

ADMITE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA

CATARROS antiguos y recientes

TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS

FOR LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, seca las **Secreciones** y preserva de la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

LA SENORITA

María de la Concepción González Y LOPEZ

Falleció cristianamente

EL DIA 4 DE MAYO DE 1919

A LOS VEINTIDÓS AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus inconsolables padres, D. Francisco González Maestre y doña Dolores López Martín, tíos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos una oración por ella.

Todas las misas que se celebren el día 3 de mayo en San Ignacio (calle del Príncipe) y el día 4 hasta las once y media en las Comendadoras de Santiago (calle de Quifones) serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 16,6; a las doce, 24,3; a las cuatro, 25,2; máxima al sol, 31,8; mínima a la sombra, 8,2.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Durante la manifestación de 1.º de mayo se registraron varios incidentes. En la Castellana se hicieron varios disparos, resultando un obrero y tres policías heridos.

INFORMACION MILITAR

Las Academias de Infantería y Artillería van a realizar interesantes prácticas de instrucción

Han sido dictados por el ministerio de la Guerra los programas e instrucciones a los que deben sujetarse en el presente año las Academias militares en sus prácticas y viajes de instrucción.

La Academia de Infantería realizará en el Campamento de los Aljares, desde el día 6 al 15 de mayo, prácticas de tiro de guerra, servicios de campaña y guarnición, reconocimientos y fortificación.

La Academia de Artillería desarrollará sus prácticas en la segunda quincena de mayo, durante diez días, de los cuales invertirá cuatro en los ejercicios combinados con la Academia de Infantería, que a este fin se trasladará a Segovia.

Estas prácticas combinadas tendrán por objeto iniciar a los alumnos en el enlace táctico y de tiro de dichas Armas sobre el campo de batalla, así como robustecer el espíritu de compañerismo de la juventud militar, y ellas serán el prólogo de las que irán efectuándose en años sucesivos.

Los ejercicios combinados serán los siguientes:

Ejecución, por la Academia de Infantería, de un ejercicio demostrativo del empleo del Arma, asistiendo como espectadora la de Artillería; dicho ejercicio irá precedido de una conferencia, explicada por un profesor de Infantería.

Realización, por los artilleros, de otro ejercicio relativo a su Arma, precedido de idéntica conferencia.

Se simulará, los dos últimos días, un combate ofensivo de un batallón de Infantería, con su artillería de acompañamiento, y combate defensivo de una posición guarnecida por Infantería y Artillería.

La Academia de Caballería realizará prácticas, durante diez días de la segunda quincena de mayo, en el campamento de El Pinar, inmediato a Valladolid, desarrollando temas tácticos, ejercicios de fuego, marchas, reconocimientos, pruebas hípcas y prácticas de agricultura y zootecnia.

La Academia de Intendencia dedicará a sus prácticas doce días, en igual época que los anteriores; comprenderán operaciones independientes, que se desarrollarán partiendo de Avila: acantonamientos, conducción de convoyes, requisas, transportes, panificación, abastecimientos, etc.

Los viajes de instrucción los realizarán los alumnos de tercer año de la Academia de Caballería, visitando Depósitos sementales y yeguas, a fin de estudiar los diferentes servicios de cría caballar.

Los de cuarto y quinto año de Artillería visitarán los Altos Hornos, Sociedad Española, Constructora Naval de Reinos, fábricas militares y establecimientos industriales.

Los de tercer año de Intendencia visitarán en Béjar, Salamanca, Medina del Campo y Gijón, todos aquellos establecimientos industriales que tengan relación con la misión y funciones del Cuerpo.

Las prácticas serán dirigidas por los respectivos coroneles directores de las Academias.

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN FERNANDEZ MULERO

Ayer mañana reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para revisar varias causas, entre ellas la inroadada al capitán de Aviación Sr. Fernández Mulero, como uno de los responsables del desastre de julio.

Parece que en el Consejo no ha sido muy bien acogida la ponencia presentada por el general Villalba, y se ha dispuesto que uno de los consejeros fogosos estudie detenidamente la referida causa, sobre todo en su parte jurídica.

LA DIMISION DEL GENERAL VIVES ES CIERTA

A pesar de las rectificaciones del ministro de la Guerra, podemos afirmar que el comandante general de Melilla, Sr. Vives, ha presentado la dimisión de su cargo por tres veces. Lo que sucede es que el ministro de la Guerra no se la ha admitido.

Debemos igualmente que el alto comisario, Sr. Silveira, apoya la actitud del comandante general de Melilla.

DISPOSICIONES QUE MAÑANA APARECERAN EN EL «DIARIO OFICIAL»

Reglamentos.—Ha sido aprobado el reglamento y programas a que han de ajustarse en el Cuerpo de Veterinaria militar.

Matrimonio.—Concediéndose reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Luis Polo de Bernabé.

Licencias.—Concediéndose licencia para el Extranjero a los tenientes de Infantería don Francisco Álvarez, D. Vicente Paredes, don Gabino Iglesias y al capitán de Intendencia D. Francisco Rueda, y prórroga de licencia al capitán de Infantería D. Camilo García Polavieja.

«THE HEGARMA, (Purgo-laxante)

El Emperador de la China ha enviado a comprar un millón de THE «HEGARMA» para su ejército.

¡Con plantas! ¡Sin drogas!

Concursos.—Se dispone que se celebren concursos en los Hospitales militares que se detallan, para proveer las plazas de especialidades, creadas por real decreto de 28 de abril anterior.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de coronel de Estado Mayor que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, y otro para cubrir una vacante de comandante del Cuerpo de Ingenieros, asistente en el servicio de Aviación.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo a los tenientes de Infantería D. Francisco Vigil y D. Luis Pérez Varela.

Reemplaz.—Quedan de reemplazo el comandante de Infantería D. Ricardo García Comes y el teniente D. Joaquín Ladrón de Guevara.

Supernumerario.—Pasa a esta situación, sin sueldo, el comandante de Infantería don Ricardo García Silva.

Destinos.—Destínase a la Comisión de táctica, sin perjuicio de su actual destino, al capitán de Caballería D. Mauricio Sánchez de la Parra.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán D. Gaspar Regalado.

Nuestra protesta

LA PASIVIDAD DE LAS AUTORIDADES

Durante la mañana de ayer se registraron tales incidentes aislados que no podemos por menos que elevar nuestra más enérgica protesta al ministro de la Gobernación por la indefensión en que ha tenido a los ciudadanos de Madrid, por la pasividad de las autoridades y por la falta de tacto y de darse cuenta de la realidad de quienes están obligados a garantizar la vida ciudadana.

Ya sabemos que las órdenes que se habían transmitido a las corporaciones que en la calle velan por el cumplimiento de las leyes eran de dejar hacer, de que no estuvieran visibles, de que no se provocasen incidentes. Pero jamás creímos que se llegara a lo que hemos visto de no respetar la circulación, quemar mercancías que llevaban los automóviles, profanarse tumbas a personas sacratísimas para la nación, etc., etc.

Elemental deber de prevención aconsejaba la adopción de medidas. Se preveía que por elementos sindicalistas o perturbadores había intento de que se alterase el orden. Con autoridades previsoras, no miedosas, conscientes de sus deberes, habríase evitado el sonrojante espectáculo de hoy. Nada se hizo...

Vaya un aplauso para los empleados de los tranvías, que, enérgicos, decidieron no acata, cuanto por la fuerza querían imponerles los alborotadores. Vaya también un aplauso para los organizadores de la manifestación, que recomendaban desde ayer el mayor orden para robustecer el que el concepto de socialismo no está reñido con los deberes de ciudadano educado. Y vaya la reiteración de nuestra condenación para los que hacen de España y de su capital una excepción y consienten y toleran un cierre, un paro general, que tantos trastornos origina.

En París mismo, hoy, sólo durante diez minutos se interrumpió la normalidad de la vida.

Prevenimos al Gobierno del descontento que su pasividad ha producido y de las quejas de los que se ven obligados a cumplir órdenes anodinas, a pesar de la penetración que en sueltos oficiosos se dice hay entre quien dirige los servicios que al Orden público se refiere y los encargados de acatar sus resoluciones.

CAFÉ EXPRES-CAFÉ EXPRES-CAFÉ EXPRES

Es el mejor de todo Madrid. Pida usted siempre UN EXPRES. GRAN CAFÉ COLONIAL

BANQUETE A BAGARIA

En víspera del banquete que se va a celebrar en honor de Bagaria, se publica el último aviso. No sólo los profesionales, sino el público civilizado y consciente de sus deberes de solidaridad y admiración, va a asistir a este homenaje.

Las papeletas, al precio de 19 pesetas, se despachan, hasta el mismo día 3 por la mañana, en el Ateneo, Librería Nacional y Extranjera (Caballero de Gracia, 60), La Moderna (plaza de Santa Ana, 6), «Cocodrilo» (plaza de Santa Ana, 11), y en el Palacio Hotel.

Los organizadores de este banquete: «Asociación», Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Félix Lorenzo, Ramiro de Maeztu, «Fabián Vidal», Francisco Alcántara, Juan de Echevarría, Eduardo Marquina, «Juan de la Encina», Santiago Rusiñol, Enrique Borrás, Luis Araquistáin, Néstor, Francisco Sancho, Amadeo Vives, Ramón Gómez de la Serna y José Sans Beneded.

LA VILLA DE PARIS

87, ATOCHA, 87

VESTIDOS ABRIGOS BLUSAS Casa especial en confección

¿QUE SERA?

D. Melquiades en Palacio

HA DADO CUENTA AL REY DE UN ASUNTO IMPORTANTE

A las once y media estuvo ayer mañana en Palacio D. Melquiades Álvarez, que celebró una breve entrevista con S. M. el Rey.

Al salir de Palacio fue interrogado el señor Álvarez por los periodistas, y manifestó que había ido a complimentar a S. M. el Rey y a tratar de un asunto importante.

Esta frase de «un asunto importante» intriga a los representantes de la Prensa, que trataron de indagar qué clase de asunto había tratado con Su Majestad el jefe de los reformistas, pero el Sr. Álvarez se encerró en un impenetrable silencio respecto de este asunto.

Solamente hemos tratado de ese asunto—dijo D. Melquiades a preguntas de los periodistas.

—¿Está usted satisfecho del resultado de las elecciones?

—Ya lo creo!—contestó—. Hemos logrado 228 actas, y es seguro que llegaremos a 230; y si no hubiera sido por pequeñas discordias personales surgidas en los distritos, hubiéramos logrado 250 diputados. De todos modos, hemos obtenido una gran mayoría.

Ahora no conviene que riñan los distintos grupos liberales.

—¿Y por qué hemos de reñir? La actitud en que se ha colocado el Presidente del Consejo es una garantía de que no ocurrirá nada en el Parlamento.

El Sr. Álvarez no añadió nada, y se despidió de los periodistas.

informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

Sociedad Española de Arte

En el teatro de la Princesa se verificó la función que mensualmente da este notable elenco artístico, interpretando la preciosa comedia de Carlos Arniches titulada La chica del gato.

Ha sido un gran acierto del director del cuadro, D. Maximiliano Díez, al representar esta comedia modelo por todos los conceptos.

La interpretación estuvo acertadísima por cuantos tomaron parte en ella, distinguiéndose en primer lugar la protagonista, Mercedes Barrios, que hizo una verdadera creación de su papel, acompañándola admirablemente en el desempeño de los suyos respectivos Gloria Martínez Sierra, Julia Menéndez, Adela Barrios, Pilar R. de Julián, Agueda Díez y Victoria Alisedo, y los Sres. José Millo, Maximiliano Díez, Salvador Rapallo, Fernando Calbacho, Angel Mateos, Fernando Ballesteros y Luis Santa Ana.

Gacetas

Comedia.—Hoy 2 y el jueves 3, a las seis y media de la tarde, matines a precios populares del célebre sainete El Niño de Oro.

Todas las noches, a las diez y media, a precios populares, El Niño de Oro.

Lara.—El formidable éxito alcanzado por la maravillosa comedia de D. Manuel Linares Rivas La mala ley, su lujosa presentación y la admirable interpretación que obtiene por parte de toda la compañía hacen que a diario se agoten las localidades de este aristocrático teatro.

Hoy miércoles 2, a las seis y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, La mala ley, y fin de fiesta en las dos secciones, Constelación (Music-hall Lara).

Se despacha en Contaduría.

Infanta Isabel.—Última semana.—Por tener que cumplir la notable compañía de este

«AGRUMARIA, Sociedad Anónima de Importación y Exportación

Con arreglo a lo que previenen sus Estatutos, esta Sociedad se reunirá en junta general de accionistas el próximo lunes, 7 de mayo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, con objeto:

Para decidir sobre la enajenación de las acciones nominativas de la «Sociedad Anónima Arrocería Italoespañola», que corresponden a la «Agrumaria», Sociedad Anónima de Importación y Exportación, y designación de personas a quienes se autoriza para formalizar y ejecutar, en su caso, el contrato que a tal efecto se celebre.

Madrid, 1.º de mayo de 1923.—El Consejo de Administración

teatro compromisos contraídos el pasado verano, terminará su actuación brillantísima el próximo domingo, representándose en todas las funciones que restan hasta entonces la admirable comedia El paso del camello, haciendo el fin de fiesta la gentil María Tubau.

El día 8 debutará la compañía de Arturo Serrano, que dirige Paco Hernández, en la que figuran Carmen Jiménez, María Bassó, Pepe Portes y otros elementos valiosísimos.

Zarzuela.—Bailes gitanos.—El gran éxito de los bailes gitanos lleva enorme concurrencia al teatro de la Zarzuela. Mañana miércoles, cambio de programa, interpretándose el cuadro Sevillanas, de Albéniz, completando el espectáculo Zambra gitana y Achares, de Barrios, que cada día son más aplaudidos. Precederá al espectáculo la representación de La revoltosa, cuya reposición ha constituido un gran éxito para Esperanza Iris y su compañía.

Prosiguen con gran actividad los ensayos de Benamor.

Beneficio de Antonia Plana.—El jueves 3 de mayo, a las diez y media, se celebrará el beneficio de esta bella y notable artista, representándose el drama en tres actos, de Linares Rivas La garra y el entremés de los señores Alvarez Quintero Los ojos de luto, escrito expresamente para Anita Plana.

Circo americano.—Es preciso aprovechar los pocos días que quedan hasta la semana próxima para ver los célebres cocodrilos del capitán Wall.

No siempre habrá ocasión de contemplar esta clase de animales feroces y traidores, cuyas mandíbulas, dotadas de una fuerza extraordinaria, parten de un solo golpe pescados de cuarenta kilos.

El capitán Wall meto su cabeza entre las mandíbulas potentes, jugándose la vida para dar al público una emoción suprema.

Hoy debutan tres sucesos.—¿Dónde ha de ser? En Maravillas, que sale a debut por día y día de tres como el de hoy: Balder, que trae cosas nuevas, además de su «Cletto», «Gaona» y «Kiriki», María Luisa, la bailarina artista, y la pareja Cecil-Magdalen Travers, primera vez en España, y gran suceso en Londres.

Mañana despedida de Argentinita con un programa extraordinario, compuesto de bailes flamencos a la guitarra del gran Ballesteros, bailes clásicos, canciones caricaturescas y creaciones sorprendentes de este artista. No deje de ver este acontecimiento.

Raquel.—Este nombre de la maga de la canción reaparece en el cartel de Maravillas el jueves 3 con canciones nuevas todas, en las que el arte brujo de la Meller hace cosas sorprendentes.

Hay ya muchos encargos en Contaduría para este suceso.

La XII Exposición Canina Internacional

A las cuatro de la tarde se inauguró la XII Exposición Internacional, organizada por la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, instalada en la zona de recreos del Parque de Madrid.

El número y calidad de los ejemplares inscritos para el certamen aseguran su éxito.

Los premios recibidos se hallan expuestos en el establecimiento de la Gran Vía, 24. Los nombres de las personas que los han enviado son los siguientes:

Su Majestad el Rey, S. M. la Reina doña María Cristina, S. A. la Infanta doña Isabel, S. A. R. el Infante D. Carlos; ministerios de Estado, Guerra, Fomento e Instrucción pública; gobernador civil, Ayuntamiento de Madrid, Asociación General de Ganaderos del Reino, Gran Peña, Centro del Ejército y de la Armada, Real Aero-Club de España, Liceo de América, duques de Andía, Gor, Medinaceli, Tarifa y Valencia; marqueses de Aldama, Ferrera, Grimaldi y Villarías; condesa del Rincón; condes de Canillas, Cerrajería, Címera y Lérica; doña Emilia Sarra; señores Beránger (D. Javier), Domecq (D. Juan Pedro), Garay (D. Antonio), González Vallarino (D. Ignacio), Owens (D. Tomás), Ruiz Salinas (D. Pascual), Sánchez de Fábregas (D. Antonio), Sanz (D. Luis), Villalba (don José) y Un aficionado.

UN INFANTICIDIO

Leonor González Díez, de diez y siete años, domiciliada con su madre, Nicomedes Díez, en la calle de Bretón de los Herreros, número 19 (Tetuán de las Victorias), dió a luz el día 27 último, y la vecindad, extrañada de no haber visto a la criatura recién nacida, comunicó a la Guardia Civil sus sospechas de que la madre la hubiera hecho desaparecer.

Practicadas algunas averiguaciones, parece que lo arrojaron a un pozo situado en el patio de la misma casa.

En la vecindad produjo el hecho gran indignación y se quiso linchar a la desnaturalizada madre, que tuvo que ser protegida por la Guardia Civil.

Leonor declaró su crimen con todo género de detalles. Dijo que mató al recién nacido golpeándolo contra la pared.

Luego lo escondió en un montón de paja, y al día siguiente lo metió en un saco con una gran piedra y lo arrojó a un pozo.

El Gobierno de Irlanda y las proposiciones de De Valera

Dublin, 1.º.—El Gobierno del Estado libre no se ha reunido todavía para discutir las proposiciones de paz de De Valera.

¿Una carta de Casanella?

Desearíamos averiguar, para transmitirlo a nuestros lectores, lo que hubiese de ocurrir en la no.ª publicada por algunos periódicos de Barcelona y Madrid respecto a una carta que se supone dirigida desde Rusia por Casanella al presidente de esta Audiencia, y como no se concretase a cuál de los presidentes, hemos visitado, por el orden en que lo decimos, al de la Audiencia provincial, D. Mariano Pascual Español, y al de la Territorial, D. José Vignote.

El Sr. Español recibió la pregunta con verdadero asombro. No había recibido semejante carta ni tenía la menor noticia sobre el particular.

D. José Vignote negó igualmente la certeza del rumor.

—¿De modo, señor presidente—le dijimos—, que podemos, autorizados por usted, desmentir la existencia de tal carta?

—Desde luego; o por lo menos, hasta el momento actual. No he recibido semejante carta, y así pueden ustedes afirmarlo; pero claro es que no puedo asegurar si la recibí con posterioridad a su visita.

—¿Recibirá el señor presidente después la carta?

La carta a que hacemos referencia está fechada, según los que afirman su existencia, en Moscú, y en ella su autor asegura que él es el único responsable de la muerte del señor Dato, negando toda participación de Mateu y Nicolau en el suceso.

Una carta interesante

CASANELLA ESCRIBE UNA CARTA DE CLARANDUSE UNICO AUTOR DEL ASESINATO DEL SR. DATO

Barcelona, 1.º.—En un sobre timbrado en Berlín, dice el periódico «Los Noticieros», hemos recibido una carta fechada en Moscú que dice así:

«Moscou, 16 abril de 1923. Al presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Muy señor mío: Con verdadero estupor, y por medio de la Prensa llegada de España, me he enterado de las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal con respecto a la muerte del Sr. Dato.

En distintas ocasiones he manifestado públicamente que el único responsable del atentado era yo y que ni Mateu ni Nicolau ni ninguno de los procesados tiene nada que ver si directa ni indirectamente con él.

Si las penas solicitadas por el fiscal fueran aplicadas, se cometería una gran injusticia. Todos los procesados que se han de sentar en el banquillo son inocentes. Estoy dispuesto a demostrarlo si se me requiere para ello dando todos los detalles sobre la forma en que fué ejecutado el ex presidente del Consejo.

Espero, señor presidente, que tendrá en cuenta esta declaración, a fin de que los Tribunales españoles no cometieran la grande injusticia, que sería una vergüenza para nuestro país al condenar a unos inocentes.—Firma: Ramón Casanella.»

NOTICIAS GENERALES

El día 4 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora Concepción González y López. En varios puntos se celebran sufragios por su eterno descanso. A sus inconsolables padres y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Ateneo de Madrid.—Hoy 2, a las cinco y media de la tarde, discusión de la Memoria del Sr. Sánchez Rivera sobre «El deber social de los intelectuales».

A las siete, D. Luis Jiménez Asúa sobre «Responsabilidades».

Se prórroga por unos días la Exposición Chicharro Gamó, que había de clausurarse hoy.

Se ofrece como viajanta señorita práctica en artículos de tejidos. Josefa Vilar Navarro. Ponzano, 28.

Juventud Popular Católica de Madrid. Esta Juventud ha organizado un solemne acto público, que se celebrará el 6 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en la sala de las juntas de la parroquia de San Sebastián. Las invitaciones para dicho acto pueden ser recogidas en el domicilio social (Fuencarral, 12), de cuatro a ocho de la tarde.

Harán uso de la palabra los Sres. Marquetti, Torresano, Pidal y Rodríguez Pascual.

Muerte sentida.—En el Real Sitio de San Lorenzo ha fallecido nuestro activo corresponsal D. Emilio Mora y Soto.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en todo el pueblo, donde era muy querido. Reciban nuestro más sentido pésame su esposa doña María Moya y sus hijos doña Felisa y D. Tomás.

No lo hubo, ni se concibe que jamás lo vuelva a haber, dentífico del valer del Licor Polo de Orive.